

PROYECTO DE DIRECCIÓN



IES FEDERICO GARCÍA LORCA
LA PUEBLA DE CAZALLA – SEVILLA

MANUEL RODRÍGUEZ ESCOBAR

DICIEMBRE 2021

Índice:

1. Presentación y Justificación del Proyecto.	3
2. Análisis de la Situación y Áreas de Mejora	5
2.1. Análisis de Situación.....	5
a. Análisis del Contexto.....	5
b. Enseñanza y Aprendizaje	11
c. Participación de la Comunidad Educativa y de los agentes del entorno:	14
d. Organización y Funcionamiento:	15
e. Resultados del alumnado (indicadores homologados):.....	20
f. Liderazgo Pedagógico:	24
2.2. Áreas de Mejora:.....	25
3. OBJETIVOS DEL PROYECTO.....	26
4. PLANES DE ACTUACIÓN	28
5. DISEÑO DE PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN EN BASE A LOS INDICADORES DE EVALUACIÓN PROPIOS.....	41
5.1. Momentos de la evaluación:.....	41
5.2. Indicadores del cumplimiento de los objetivos:	42
5.3. Información a la Comunidad Educativa y a la Administración.	49

1. Presentación y Justificación del Proyecto.

Considero relevante iniciar la presentación de este proyecto indicando los motivos principales por los que tomo la iniciativa de presentar un proyecto para la Dirección del centro IES Federico García Lorca de La Puebla de Cazalla.

Estoy con destino definitivo en este centro desde el curso 2014/2015, desde este curso me he estado implicando en la vida del centro participando en los distintos proyectos que se han llevado a cabo en él, colaborando desde entonces con el anterior Equipo Directivo desde el ámbito que me correspondía y formando parte del actual como Jefe de Estudios. Las líneas de trabajo marcadas tanto por el anterior como por el actual Equipo me han permitido participar y desarrollar proyectos y actuaciones que me han hecho crecer a nivel personal y profesional.

El hecho de que la actual Directora del centro tenga intenciones de no continuar en el cargo me motiva a tomar la iniciativa para presentar mi candidatura. Me mueve la intención de continuar con el proyecto actual y el camino trazado, con la firme convicción de que siempre caben esperanzas de mejora en lo que hacemos, y la creencia de que la Comunidad Educativa de nuestro centro en sí misma tiene capacidad para aprender de su experiencia. Todo ello para, desde el seno de la propia Comunidad Educativa, poner en marcha respuestas y estrategias adecuadas encaminadas a prestar una educación pública de calidad. Una educación o mejor dicho una escuela que integre a todos y todas, que minimice las diferencias de oportunidades para el desarrollo personal, que potencie las capacidades de nuestro alumnado independientemente de su origen, circunstancias personales o sociales y que proporcione múltiples opciones de desarrollo personal, social y académico.

Comparto la forma de liderar el proyecto actual, siendo éste un liderazgo participativo en el que se crean un propósito y unas estrategias para alcanzarlo compartidas por toda la Comunidad Educativa, centrándose en el hecho de que todos somos aprendices, promoviendo condiciones favorables para el aprendizaje, así como el diálogo entre todos los miembros de la Comunidad Educativa.

Conviene precisar que los aspectos tratados en este proyecto de dirección se han estimado a partir de los apartados que establece el artículo 8.2 del Decreto 152/2020, de 15 de septiembre. Estos son: “Análisis de la situación y las áreas de mejora”, “Objetivos del proyecto”, “Planes de actuación” e “Indicadores de evaluación propios”.

Este proyecto está en coherencia con nuestro Plan de Centro, para su realización he contado con todos los sectores de la Comunidad Educativa y muchos de los objetivos y de las actuaciones que se proponen se derivan del amplio conocimiento de las inquietudes de todos estos sectores, después de muchas reuniones y reflexiones comunes.

La evaluación y seguimiento del proyecto se realizará a partir de las evidencias y constataciones del grado de consecución de los objetivos planteados, en este sentido, serán los indicadores de evaluación propios los que nos darán el grado de consecución del proyecto.

El marco legal para desarrollar este proyecto atiende a:

- *Ley Orgánica de Educación, 2/2006, de 3 de mayo*, la cual establece en el capítulo IV del título V dedicado a la Dirección de los centros públicos, las competencias, los aspectos básicos de la selección, los requisitos para ser candidatos, su nombramiento, cese y reconocimiento, así como las bases comunes para la evaluación de los directores y las directoras de los centros docentes públicos.
- *Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre*, por la que se modifica la *Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación*.

- Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.
- Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional.
- Instrucciones de 16 de diciembre de 2021, de la Secretaría General de Educación y Formación Profesional, por la que se establecen directrices sobre determinados aspectos de la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el bachillerato y la formación profesional de Andalucía para el curso escolar 2021/2022.
- *Decreto 152/2020, de 15 de septiembre*, por el que se regula el acceso a la función directiva y la formación, evaluación y reconocimiento de los directores, las directoras y los equipos directivos de los centros docentes públicos no universitarios de los que es titular la Junta de Andalucía.
- *Orden de 9 de noviembre de 2020*, por la que se desarrolla el procedimiento de acceso a la función directiva y la evaluación, formación y reconocimiento de los directores, las directoras y los equipos directivos.
- Resolución de 22 de noviembre de 2021, de la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, por la que se convoca concurso de méritos para la selección de directores y directoras de centros docentes públicos no universitarios de titularidad de la Junta de Andalucía.

La propuesta de Equipo Directivo es la siguiente:

Dña. Carolina Valero Montero como Jefa de Estudios y D. Antonio Bueno Pérez como Secretario

2. Análisis de la Situación y Áreas de Mejora

2.1. Análisis de Situación

a. Análisis del Contexto.

a.1. Nuestra Localidad

El IES Federico García Lorca se encuentra ubicado en La Puebla de Cazalla, situada en el sureste de la provincia de Sevilla. Con acceso inmediato a la autovía Sevilla – Granada, dista 68 kilómetros de la capital de provincia. Son localidades próximas: Marchena (17 kilómetros), Morón de la Frontera (15 kilómetros) y Osuna (20 kilómetros).

La Puebla de Cazalla es una localidad de 10.932 habitantes según datos del INE de 2020, de los que 5.456 son hombres y 5.476 son mujeres. En este sentido se ha venido observando una leve disminución de población desde el año 2015, en que contaba con 11.231 habitantes hasta la actualidad. Durante los últimos años la disminución de población, aunque leve año a año, se mantiene constante y en prácticamente igual medida en hombre y mujeres.

La población de la Puebla de Cazalla, según datos del INE, muestra un envejecimiento leve pero progresivo.

Del mismo modo, debemos tener en cuenta la población de otras nacionalidades asentada en la localidad 240 habitantes, de los cuales 124 hombres y 116 mujeres según datos del INE. Esta población ha contemplado en los últimos años una disminución progresiva debido, entre otros factores, a la falta de expectativas laborales en la localidad.

Siendo la población procedente de Marruecos y Rumanía la más numerosa con 91 y 74 ciudadanos respectivamente en 2020.

Aspectos socioeconómicos y del mercado laboral más reseñables de la Localidad:

La actividad económica se centra fundamentalmente en el sector agrícola y derivados, que es el más importante, con una industria y comercio centrados en actividades de servicios y manufactura del hierro y del ladrillo. Niveles de formación bajos, así como pocas expectativas para la formación cualificada. Es importante indicar que el sector agroalimentario se está imponiendo como un sector en auge y con un planteamiento social cooperativista. Además, hay que resaltar el hecho de que, para un gran número de trabajadores/as, su ocupación tiene un carácter temporal y discontinuo. Destacamos los siguientes datos:

- El 30% de la población activa se dedica al sector agrícola, existiendo un grupo de trabajadores/as eventuales subsidiados de 410 personas, de los que 82 son hombres y 329 mujeres según datos del anuario estadístico de la provincia de Sevilla de 2020.
- Existe un gran número de trabajadores y trabajadoras que realizan trabajos de temporada fuera de la localidad, especialmente:
 1. *Trabajos agrícolas de temporada.* Mayoritariamente relacionado con el cultivo de frutales.
 2. *Trabajo de temporada en el sector hotelero:* en la localidad afecta a un número en torno a 600 – 700 trabajadores y trabajadoras. El destino mayoritario es el Levante Español y las Baleares, produciéndose la actividad por un período de tiempo que va de abril a noviembre.
- El paro registrado en la localidad a fecha de 2020 es de un 26,6%, 596 hombres y 475 mujeres.

Los datos ofrecidos anteriormente, y a modo de resumen, nos indican un mercado laboral que viene marcado por: la temporalidad (6238 contratos temporales en 2020), las marcadas oscilaciones según la época del año y el restringido acceso de los jóvenes al mundo laboral. Todo ello en un contexto con elevada Tasa de Paro.

Niveles educativo-académicos de la Población:

Siguiendo las referencias estadísticas de los Anuarios provinciales, son datos que destacar:

La población “sin estudios”: 2%; estudios “Primarios sin certificación”: 21,5% y estudios con “Certificado de Escolaridad”: 30,5%.

Estos tres niveles, que en aproximación objetiva podrían englobarse en el concepto de “analfabetismo funcional”, suman un total del 53,5% de la población; que contrasta con el 41,1% de la media provincial para los mismos parámetros de certificaciones académicas.

En el otro extremo de las certificaciones o titulaciones académicas: Títulos de Grado Medio y Títulos de Grado Superior, suman un 5% de la población; mientras que para la media provincial esta suma alcanza el 9,77% de la población.

Estos datos se agravan cuando nos ceñimos a las familias de procedencia de nuestro alumnado.

Servicios generales y oportunidades de la Localidad.

El hecho de estar rodeada de pueblos mayores que asumen los servicios comarcales y administrativos condiciona las oportunidades laborales y en cierto modo educativas de la localidad, a lo que se unen los problemas de comunicación con éstos. Si bien el nivel de servicios municipales es adecuado e idóneo y además se disfruta de las ventajas de una localidad de mediano-pequeño tamaño, también es cierto que no tiene un marcado carácter emprendedor y esto, en cierto modo, condiciona las oportunidades laborales y el nivel de expectativas de sus habitantes. Las escasas oportunidades laborales han hecho que tradicionalmente sus habitantes hayan buscado oportunidades laborales con carácter permanente o temporal en otras zonas de España, lo que ha producido una diseminación de parte de su población; y por otro lado la afición al cante flamenco y la idea de la localidad como cuna de artistas de este patrimonio cultural, también es un rasgo identificador.

Oferta Educativa de la localidad:

La localidad cuenta con varios Centros Educativos que ofertan Educación Primaria, Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional:

Centro	Carácter	Primaria	Secundaria	Bachillerato	FP
CEIP Inspectora Isabel Álvarez	Público	x			
CEIP Santa Ana	Público	x			
CEIP San José	Público	x			
C.D.P. Sagrado Corazón y San Francisco de Paula	Concertado	x	x		
IES Castillo de Luna	Público		x	x	x
IES Federico García Lorca	Público		x		x

Por otro lado, la localidad cuenta con un Centro de Adultos, S.E.P. La Puebla de Cazalla.

La oferta educativa en Formación Profesional en la localidad:

IES Castillo de Luna:

- Formación Profesional Inicial de Grado Medio en:
 - Gestión Administrativa
 - Soldadura y Calderería

IES Federico García Lorca:

- Formación Profesional Inicial de Grado Medio en Aceites de Oliva y Vinos.
- Formación Profesional Básica en “Fabricación y Montaje”

Tejido Asociativo y servicios:

La Puebla de Cazalla tiene un gran tejido asociativo, lo que indica que se trata de una localidad con personas muy activas:

- Con fines sociales destacamos “RETAMA” – Asociación Discapacitados, “RENACER” – Fibromialgia y Fatiga Crónica, “INTEGRA-T” – Asociación Discapacitados Físicos y/o sensoriales.
- Asistenciales como Cáritas Parroquial y el Banco de Alimentos.
- Asociaciones Deportivas y Recreativas (Sociedad de Cazadores, Club de Fútbol, Club de Baloncesto, Club Ciclista, Club de Atletismo, Club Ajedrez “Arlequín”, peñas...)
- Asociaciones culturales como la Peña Cultural Flamenca “Francisco Moreno Galván”, Tertulia Cofrade “El Estandarte”

Con todas ellas trata de colaborar el instituto.

La localidad cuenta también con Biblioteca Municipal, varios Museos y Centros de Exposiciones, Escuela de Música y una emisora municipal de radiotelevisión, que permiten una gran oferta cultural, de la que destacamos la “Reunión de Cante Jondo” y el “Festival de las Letras”. Por otro lado, la Sociedad de Desarrollo Económico “PRODEPUEBLA S.L.” que entre otras actividades lleva a cabo actividades formativas y de promoción. El Centro Guadalinfo y el servicio de orientación hacia el empleo, donde se pueden desarrollar determinados cursos de formación.

a.2. Nuestro Centro

Ubicación y Evolución.

El IES Federico García Lorca se encuentra localizado al SE de la localidad en una zona de entrada a la localidad, coincide con una zona de cierta marginalidad en varios ámbitos: educativo y cultural, social y económico. Esto se concreta en una problemática relacionada con desestructuración educativa y vital, desempleo, falta de oportunidades y formación, riesgo de adicciones como alcoholismo y drogadicción, riesgo de delincuencia, rechazo y exclusión, alto riesgo de fracaso escolar, absentismo, conflictos, etc. Por todo ello, en lo que se refiere al hecho educativo, entre algunas familias del barrio hay una clara ausencia de expectativas y de objetivos educativos para sus miembros, así como una actitud defensiva y de no colaboración.

Todo ello influye evidentemente en la imagen, al menos inicial, que tienen en un principio las familias respecto al propio centro y la problemática asociada al mismo.

Por otro lado, también es cierto que en los últimos años ha crecido relativamente el núcleo urbano hacia esa zona con la promoción de viviendas de nueva construcción.

En realidad el centro se construyó en el año 1.977 como un centro de Primaria para la Educación General Básica, dotado entonces de buenas instalaciones y comedor, con la reestructuración del mapa de centros y la implantación de la LOGSE, pasó a ser centro de Secundaria obligatoria en el año 1996, comenzando como una extensión del I.E.S. Castillo de Luna y, posteriormente, en el año 1997, queda conformado definitivamente como Instituto de Enseñanza Secundaria, impartándose en él los cuatro niveles de la enseñanza secundaria, incrementándose posteriormente la oferta educativa con el Ciclo de FPB de Fabricación y Montaje y el CFGM de Aceites y Vinos.

Dependencias del Centro:

Aulas ordinarias

Nuestro centro dispone de 13 aulas de tamaño normal, de una superficie superior a 60 m², dos de ellas de reciente construcción y algo más pequeñas, gracias a los proyectos de inversión de la

Consejería de Educación destinadas para los grupos de la Formación Profesional Básica. Están repartidas 6 en planta baja y 7 en planta primera.

Todas las aulas disponen de ordenadores en la mesa del profesor, pantallas interactivas Smart o Pizarras Digitales Interactivas conectadas a dichos ordenadores.

Además de estas aulas de mayor tamaño, hay dos aulas más pequeñas localizadas en planta baja, obtenidas de la división de un aula ordinaria y que se utilizan como aulas de desdoble para los agrupamientos flexibles, optativas y PMAR.

Aulas específicas, Radio, Tutorías/Mediación, Almacenes y Cafetería

Hay diez aulas específicas distribuidas con la siguiente ubicación:

-En planta baja: Aula de Música, Taller de Tecnología, Biblioteca y Taller de FPB.

-En planta alta: Aula de Plástica, Laboratorio de Biología y Geología/Física y Química, Aula de Informática, Laboratorio de Ciclo, Aula de apoyo y Aula específica.

Todas las aulas disponen de ordenadores en la mesa del profesor y Pizarras Digitales Interactivas o Pantallas Interactivas Smart.

El centro dispone desde el curso 20/21 de instalación de radio en la primera planta.

Un despacho se ha habilitado para sesiones de tutoría y como aula de mediación. Por otro lado, disponemos de 4 almacenes, uno para el taller de la FPB, otro para el material deportivo, otro para el almacenamiento de los libros de los distintos departamentos didácticos y otro para almacenaje en general.

Se ha reservado un espacio para instalar la cafetería una vez que la situación de pandemia lo permita.

El centro cuenta con un ascensor que comunica ambas plantas y facilita el acceso a aquellos alumnos/as y profesores/as que tengan problemas de movilidad.

Departamentos didácticos, Sala del profesorado, SUM, Despachos Administración, Zona Deportiva

La sala de profesores se ha convertido en el lugar de trabajo de la mayor parte del profesorado al no disponer de espacios habilitados para los departamentos didácticos, tan solo el Departamento de Música y se está estudiando su cambio de uso. Los departamentos de EPV y Ciencias utilizan sus aulas específicas a modo de Departamento. Actualmente se utiliza un almacén común para todos los departamentos, siendo éste un espacio reducido es conveniente buscar otra alternativa de mayor espacio.

La zona de despachos y administración, sí que tienen un espacio más o menos adecuado para el uso al que se destinan.

Este curso hemos reformado el Salón de Usos Múltiples, para convertirlo en un verdadero Salón de Actos, cuenta con casi 100 m², pizarra digital, equipo de sonido y escenario desmontable.

El centro cuenta con dos pistas deportivas, pero no dispone de pista cubierta a pesar de disponer de espacio para ello.

La ubicación del edificio en esa zona exterior del pueblo, hace que sean frecuentes los intentos de robos y que, a pesar de las continuas remodelaciones en las protecciones de las ventanas o el incremento en las zonas protegidas por la alarma, sean algo no anecdótico y desde luego un aspecto más en el que el centro debe dedicar parte sus esfuerzos y recursos.

Nuestro alumnado:

Nuestro centro recibe alumnado de todos los centros de primaria de la localidad para cursar 1º ESO, por otro lado, el alumnado que cursa C.F.P. Básica procede principalmente de los centros de secundaria de nuestra localidad y nuestro C.F.G.M. que recibe alumnado de nuestra localidad y localidades aledañas. Al tener plazas vacantes en los distintos niveles, recibimos alumnado de incorporación tardía procedentes de otras localidades y nacionalidades.

El centro cuenta con un total de 280 alumnos/as con la siguiente distribución:

	1º ESO	2º ESO		3º ESO		4º ESO	1º FPB	2º FPB	1º FP	2º FP	A. E.
			PMAR		PMAR						
Alumnado	62	73	10	54	14	38	9	16	5	10	6
Grupos	3	3	1	2	1	2	1	1	1	1	1

Es importante destacar el elevado porcentaje de alumnado censado como NEAE (65 alumnos/as – 24%) por lo que el centro realiza un gran esfuerzo en la atención a la diversidad, por otro lado, un porcentaje elevado de alumnado absentista o semiabsentista (34 alumnos/as – 13%) que generalmente suelen ser alumnos que presentan problemas de convivencia. Una parte importante de este alumnado procede del barrio y se caracteriza por una gran desmotivación y desinterés por lo que ofrece el instituto, por conductas contrarias a las normas que regulan su funcionamiento, por la ausencia de objetivos personales en relación con el aprendizaje, por un aprovechamiento muy bajo y por un acentuado absentismo, sin destrezas básicas (lectura, escritura, cálculo), sin hábitos de convivencia y cumplimiento de normas básicas, con niveles de competencias muy bajos y una actitud contraria a la tarea, por lo que se trata de alumnado abocado al abandono a la edad de 16 años. Con familias poco implicadas y colaboradoras en la educación de sus hijos/as. Sus conductas afectan al aprendizaje de los demás, convirtiéndose en algunos casos en modelos negativos dentro del aula.

En resumen, este tipo de alumnado está en situación de gran fracaso escolar y no tiene el mismo punto de partida que el resto del alumnado. Podemos afirmar por tanto que nuestro centro está situado en una zona que por sus características socioeconómicas y culturales está necesitada de medidas de **compensación social y educativa**, y por consiguiente participa también de sus déficits socioculturales.

No obstante, todo lo mencionado anteriormente, tenemos que señalar que este perfil de bajas expectativas en la educación, la desmotivación, la carencia de las normas básicas adquiridas respecto a la convivencia y el desfase curricular importante, no es privativo ni mucho menos del alumnado de la zona más próxima al centro, sino que también se da en un importante número de alumnado que no se circunscriben a esta proximidad geográfica y que responden también a este perfil.

Por todo ello, queda patente que nuestro centro necesita recursos de los que no dispone para poder atender adecuadamente al alumnado con este perfil.

Por otro lado, hay otro factor que incide de forma negativa en nuestro centro, este es familias condicionadas por sus condiciones laborales. La temporalidad laboral (tareas agrícolas y relacionadas con la hostelería), provocan largas ausencias del domicilio habitual, quedando a cargo de algún familiar y, en muchos casos, el traslado de nuestro alumnado a otros centros o viceversa.

Profesorado del Centro:

El Claustro del I.E.S. Federico García Lorca está compuesto por 39 profesores/as, de los que 3 son profesores de religión, una monitora A.L. que comparte horario, 2 son dotación debido a la situación de pandemia, dos profesoras con reducción de jornada y de los que catorce tienen su plaza definitiva en este centro, por lo que se trata de una plantilla poco estable y con pocas expectativas de continuidad en el centro, con prácticamente el 50% del Claustro nuevo.

Si bien es cierto que hay un grupo importante de profesorado que tienen previsión de continuidad en el centro. La distribución por departamentos es la siguiente:

Lengua Literatura	Castellana	y	5	EPV	1	CICLO	4
----------------------	------------	---	---	-----	---	-------	---

Inglés	4	Francés	1	FPB	2
Matemáticas	4	E. Física	1	Orientación	3
Tecnología	2	Geografía e Historia	3	A.L. (Compartida)	1
Ciencias de la Naturaleza	3	Religión	3	PTIS	2
Música	1	Dotación COVID	2		

El profesorado de nueva incorporación suele volver a pedir nuestro centro. Todo el profesorado es trabajador, activo, colaborativo y participa sin reparos en todas las iniciativas que proceden de los órganos colegiados de gobierno, ETCP, Claustro o Consejo Escolar. También tiene máxima disposición para atender a las familias o para llevar a cabo todas las actuaciones que vienen descritas en el Plan de Acción Tutorial. Tales actitudes se reflejan también en la máxima incorporación a los planes y programas que se desarrollan anualmente en el centro. Por este motivo, con las limitaciones de cupo y recursos humanos, se participa en diversos proyectos con cierta continuidad como los relacionados con la vida saludable (Programa Forma Joven), con la educación ambiental (Proyecto aldea), Coeducación, Escuela Espacio de Paz, entre ellos.

El plan de formación del profesorado se desarrolla anualmente con una amplia oferta a la que el profesorado responde con colaboración y compromiso y en el que el CEP de Osuna-Écija colabora en el diagnóstico de necesidades formativas junto con el Departamento de Innovación, Evaluación y Formación del centro.

Personal de Administración y Servicios.

El centro cuenta con dos conserjes de las cuales una es definitiva y otra es interina, y una administrativa con destino definitivo en el centro quienes colaboran en las distintas iniciativas planteadas por el centro. La limpieza está encomendada a una empresa externa y también se trata de dos empleadas que llevan bastante tiempo trabajando en el centro. Con motivo de la situación de pandemia, el centro cuenta desde el curso 20/21 con una limpiadora en horario de mañana.

Apuesta de nuestro Centro por la Formación Profesional:

Nuestro centro cuenta con un Ciclo de Formación Profesional Básica en “Fabricación y Montaje” ya consolidado y un Ciclo Formativo de Grado Medio 100% Dual en “Aceites de oliva y vinos” que después de años de trabajo consideramos consolidado tanto a nivel de centro como en la localidad. Estos proyectos nacen como una necesidad manifestada por parte de las empresas asentadas en la localidad de trabajadores con buen nivel de cualificación profesional en las nuevas actividades productivas. El Plan Estratégico del municipio plantea la necesidad de ampliar la oferta de formación y oportunidades laborales acordes con el desarrollo económico y pujante del sector agroalimentario. Por tanto, el desarrollo de dicho proyecto puede entre otros objetivos conseguir:

- Una mayor empleabilidad e inserción laboral en el sector y con mayor grado de cualificación.
- Una mejor capacitación empresarial y una mejor adaptación del sistema educativo a las necesidades de las empresas y a lo que demandan.
- Adecuación del título a las características de las empresas del entorno.

↑ **INDICADOR: Alumnado de ciclos formativos de grado medio que alcanza la titulación.**

	18/19			19/20			20/21			Media	Tendencia	Relevancia
	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.			
Centro	64,71	50,00	77,78	100	100	100	100	100	100	88,24	▲	▲
ISEC Similar	74,94	72,87	75,70	75,89	74,03	81,15	79,81	76,81	83,34	76,88		
Zona Educativa	83,24	81,31	79,29	75,16	71,04	80,92	84,17	79,93	93,18	80,86		
Andalucía	76,82	73,86	78,90	71,81	67,96	75,49	77,11	74,10	80,27	75,25		

Datos que muestran una fortaleza de nuestro centro que se mantiene y mejora curso a curso.

La oferta de Formación Profesional Básica que ofrece nuestro centro es la única de la localidad, siendo ésta la única alternativa posible que se ofrece a nivel local para aquel alumnado que ve en esta opción la única posibilidad de alcanzar el título de FPB y de Secundaria.

b. Enseñanza y Aprendizaje

Desde el inicio de la pandemia el centro se ha visto obligado a realizar modificaciones con respecto a los procesos de enseñanza y aprendizaje, realizándose cambios en cuanto a organización de alumnado, espacios, tiempos y todas las medidas establecidas en el protocolo Covid diseñado por el centro. Al establecer nuestro protocolo “grupos burbuja” por niveles educativos se ha permitido mantener la optatividad de materias y, por otro lado, el profesorado de apoyo Covid ha permitido la creación de desdobles reduciendo la ratio de alumnado por aula. Actualmente, el profesorado y la mayor parte del alumnado poseen las destrezas y los medios para una enseñanza telemática en caso de ser necesario, del mismo modo nuestras programaciones didácticas tienen en consideración este posible escenario.

El **Currículo** es desarrollado en las diferentes programaciones didácticas de cada departamento y se encuentra reflejado en nuestro Proyecto Educativo. Cada curso académico las programaciones son revisadas y actualizadas por los departamentos didácticos y aprobadas en Claustro y subidas a la plataforma Séneca. Estas Programaciones deben seguir los criterios y estructura recogidos en el Plan de Centro y deben recoger la programación didáctica de todas las materias impartidas por el departamento didáctico. Tanto los criterios como el guión que deben seguir las programaciones didácticas se trasladan a las jefaturas de departamento para la elaboración de éstas.

Del mismo modo el alumno es informado al inicio del curso tanto de los procedimientos, criterios de evaluación y promoción.

La sección bilingüe de nuestro centro está conformada por los grupos de primer y segundo ciclo de secundaria, impartiendo las siguientes materias no lingüísticas en la L2: Geografía e Historia, Música, Educación Física y Tecnología, procurando que exista continuidad cada curso.

El **Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT)**, desarrollado por el Departamento de Orientación, recoge todas las actuaciones relacionadas con la Orientación y Acción Tutorial, éste contribuye directamente a la mejora del rendimiento escolar y la continuidad del alumnado en el sistema educativo, así como al desarrollo de las líneas de actuación pedagógica definidas por nuestro Proyecto Educativo. Elabora sus objetivos teniendo presente las características y necesidades de nuestro centro y de su Comunidad Educativa, estableciendo sus objetivos específicos distribuidos en tres ámbitos: respecto al profesorado, respecto al alumnado y respecto a las familias, así como los procedimientos para la coordinación de los agentes implicados, prestando especial atención a la Orientación Académica y Profesional, Atención a la Diversidad y el Programa de Tránsito.

La **Atención a la diversidad** dadas las características de nuestro alumnado cobra especial relevancia, debido al alto número de alumnado censado NEAE y, por otro lado, el alto número de alumnos/as con dificultades de aprendizaje motivadas por su desventaja sociocultural y alto grado de absentismo, por lo que es fundamental una atención más personalizada que contribuya a la compensación de este desfase. Las medidas de atención a la diversidad que lleva a cabo nuestro centro son las siguientes:

- Programas de Refuerzo para el alumnado en riesgo de no alcanzar las Competencias Clave y alumnado de altas capacidades.
- Programas Específicos realizados por nuestra PT.
- Programas de refuerzo de materias troncales (LD) para 1º ESO.
- Desdobles en Lengua (1º ESO).
- PMAR (2º y 3º ESO), incorporando este curso Inglés al programa.
- Repetición
- MPLC (materia propia de libre configuración) en todos los niveles. Destacar que el centro ofrece a nuestro alumnado una MPLC dirigida al alumnado con materias pendientes, para favorecer el proceso de recuperación de aprendizajes no adquiridos y una MPLC de refuerzo de materias troncales en 4º ESO
- Apoyo de un segundo profesorado en el aula ordinaria (Materias Troncales), este curso se han derivado los apoyos principalmente a los grupos de 1º ESO.
- Atención personalizada de una PTIS a un alumno de alto riesgo durante la jornada escolar.
- Se atienden en el “Aula de Apoyo” a 29 alumnos y alumnas con NEAE por nuestra PT.
- Aula específica, en la que se atienden a 6 alumnos, atendidos por una maestra PT y una PTIS
- AL (profesora especialista en audición y lenguaje), profesional que comparte horario con el CEIP San José.
- Programa de tránsito a la vida adulta para alumnos del aula específica, habiendo firmado convenio con el ayuntamiento.
- Medidas Curriculares. Adaptaciones curriculares individualizadas para el alumnado NEE

El centro, debido al alto número de alumnado que presenta un gran desfase curricular y dificultades de aprendizaje, con 65 alumnos/as NEAE censados, cuenta con el Departamento de Atención a la Diversidad, cuya función principal es mejorar las medidas de atención a la diversidad propuestas para cada uno de nuestros alumnos y alumnas en estrecha colaboración con el Departamento de Orientación. Con el fin de optimizar los recursos del centro y en función de los programas y planes a los que el centro tenga acceso y que incidan en la atención a la diversidad, podremos optar por derivar las horas asignadas a este departamento al Departamento de Orientación.

Nuestra maestra PT realiza de forma conjunta con el profesorado las Adaptaciones Curriculares Significativas. El seguimiento y actualización de las medidas individualizadas de atención a la diversidad se lleva a cabo conjuntamente desde el Departamento de Atención a la Diversidad y el Departamento de Orientación.

La buena coordinación y trasvase de información entre los distintos agentes implicados hace que la atención a la diversidad sea uno de los puntos fuertes de nuestro centro.

El control del **absentismo, su seguimiento y las medidas de prevención** de éste, se encuentran recogidas en nuestro Plan de Centro. El protocolo de actuación y seguimiento que tenemos establecido es el siguiente:

1. Profesorado registra diariamente la asistencia.
2. Tutor/a realiza seguimiento de las faltas y retrasos en Séneca. Ante la posibilidad de que un alumno esté próximo a alcanzar el número de faltas para la apertura de protocolo, el centro envía una carta firmada conjuntamente por la dirección del centro y los Servicios Sociales del

Ayuntamiento, informando a la familia y convocándola a una reunión para regularizar la situación.

3. Si el alumno/a tiene 25 horas (secundaria) o 25% de días lectivos o de horas de clase respectivamente sin justificar durante el mes se inicia el protocolo por el que se vuelve a citar a la familia y en caso de no dar solución a la situación de absentismo se notificará a ésta la derivación a los Servicios Sociales.
4. La Comisión de Seguimiento del Absentismo Escolar en la que están representada la Comunidad Educativa de la localidad y Ayuntamiento, se reúne una vez al trimestre para exponer los distintos casos, actuaciones realizadas, evaluación de éstas y determinar las medidas a tomar.

Todas las actuaciones realizadas con nuestro alumnado absentista/semiabsentista se recogen en un documento habilitado en nuestra plataforma de forma que en cualquier momento podemos tener la información de todas las actuaciones y la respuesta por parte de la familia.

Como medidas de prevención se programan reuniones con las familias de este alumnado y se realizan compromisos de asistencia al centro. Compromisos y reuniones que en muchos casos no tienen efecto ya que se trata principalmente de familias de nuestro entorno más próximo y para las que la educación y asistencia al centro educativo no es una prioridad. He de destacar la estrecha colaboración que presta con nuestro centro la Trabajadora Social de Diputación y Mediadora con la Comunidad Gitana.

Nuestro centro tiene una tasa alta de absentismo, la situación de pandemia en la que estamos inmersos es utilizada en muchos casos como argumento para este absentismo/semiabsentismo.

El problema surge cuando conseguimos que el alumnado absentista asista al centro, nuestro centro no tiene recursos suficientes para poder atender a este alumnado. Toda la Comunidad Educativa debe aunar esfuerzos tanto para reducir el absentismo como para atender el alumnado absentista en el centro hasta que regularice su situación. El apoyo del Ayuntamiento en esta cuestión sería fundamental, colaborando con el centro en el desarrollo de proyectos dirigidos a este alumnado.

El estado general de la **convivencia** en el centro y teniendo en cuenta su contexto, podemos entender que es mejorable, el Plan de Convivencia recoge, entre otras, las medidas tanto preventivas como de actuación ante las distintas situaciones que se dan. Se ha incorporado el Programa de Mediación entre iguales en la resolución de conflictos, con el fin de implicar aún más al alumnado en la mejora de la convivencia. Sin embargo, continuamos en niveles muy mejorables de convivencia.

Mostramos los siguientes datos correspondientes los últimos cursos y el actual:

Conductas disruptivas	Curso 19/20	Curso 20/21	Curso 21/22
1ª Evaluación	224	147	235
2ª Evaluación	137	181	
2ª Evaluación	Confinamiento	123	

Los niveles que suelen presentar mayor conflictividad son 1º ESO, 2º ESO y 1º FPB . A pesar de tener un grado alto de disruptividad, el alumnado disruptivo es un porcentaje pequeño del alumnado. En cursos superiores se trata de alumnado que es reiterativo en este tipo de conductas, en cambio en 1º ESO se trata principalmente de alumnado con problemas de integración y aceptación de normas de convivencia básicas y/o con trayectoria absentista. Es importante comentar que debido a la situación de pandemia y a las restricciones que establece nuestro protocolo Covid, son varias las medidas recogidas en nuestro plan de convivencia que no es posible llevar a cabo. Entre ellas destacar la derivación del alumnado disruptivo a otros niveles o la participación de las familias en las medidas de corrección. El centro lleva a cabo el Proyecto Escuela Espacio de Paz, en este aspecto considero que debemos mejorar la coordinación entre este proyecto y el Plan de Convivencia. Por otro lado, la

participación de nuestro centro en los programas Impulsa y Proa + hacen que la convivencia en nuestro centro mejore notablemente.

c. Participación de la Comunidad Educativa y de los agentes del entorno:

a) Participación del alumnado.

Sus cauces de participación son desde la Junta de Delegados/as, la asistencia a las sesiones de evaluación y realizando propuestas e iniciativas a través de los Tutores/as o a través de los representantes del Consejo Escolar. Por otro lado, participan activamente desde el Programa de Mediación, así como en todas aquellas actividades en las que se le pide colaboración.

b) Personal docente y no docente

La participación del profesorado se realiza a través de los órganos de gobierno (Claustro, Consejo Escolar) y de coordinación docente (ETCP, Departamentos Didácticos, Equipos Educativos y Tutorías). Esta organización articulada por órganos de estructura vertical y horizontal facilita el flujo de información. No obstante, el hecho del aumento de la volatilidad de la plantilla del profesorado hace que el reajuste de estos órganos de coordinación se convierta en una actuación prioritaria al principio de cada curso, con el objeto de que las líneas de liderazgo distribuido impregnen la práctica educativa. Desde la implantación del “concursillo” en el curso 2015/16, la movilidad de la plantilla del centro es alta por lo que se hace difícil la continuidad de las líneas de trabajo marcadas por el centro, no obstante, el profesorado en su conjunto participa en todos los planes y proyectos que desde el centro son puestos en marcha. Esta implicación en parte está motivada por el liderazgo colaborativo implantado desde hace años en el centro. Es importante hacer constar cómo todo el profesorado participa en las medidas que se ponen en marcha para la mejora de la convivencia dedicando parte de su tiempo en colaboración con el profesorado de guardia. Por otro lado, indicar la implicación del profesorado en la tutorización de nuevos compañeros/as desde el inicio de curso y, con respecto al alumnado, indicar que se realizan cotutorías, lo que ayuda a los tutores/as en su labor. Del mismo modo, el personal no docente participa a través del Consejo Escolar y colabora con el centro en todas aquellas actividades en las que se les solicita.

c) Participación de las familias en la vida del Centro.

Las familias participan en la vida del centro a través de los siguientes cauces:

- Consejo Escolar y órganos derivados
- Asociación de Madres y Padres (AMPA).
- Reuniones con el profesorado Tutor/a. (al menos una reunión trimestral), con el Equipo Directivo y con el Departamento de Orientación.
- Reuniones grupales al inicio de curso o para tratar cuestiones relevantes que afectan al grupo.
- Espacio físico para atención a familias y espacio web para su participación.

Nuestra AMPA muestra un claro deseo de mejora y participación; el problema surge con el resto de madres/padres no implicados y que son mayoría. En general, la directiva de dicha asociación colabora estrechamente con el centro y pone a disposición del mismo recursos para actividades variadas, ha participado en la mejora de las medidas de prevención establecidas en el Protocolo Covid con la compra de purificadores de aire y participa en la medida de sus posibilidades en la mejora de las condiciones de nuestro alumnado en el centro.

El contacto individual de las familias con el centro, en su mayor porcentaje, viene determinado por: demandas individualizadas desde el centro (generalmente en el ámbito de la acción tutorial); situaciones de conductas conflictivas o de alteración del clima de convivencia y situaciones de

cumplimentación o formalización de aspectos o trámites administrativos o burocráticos. No obstante, suelen acudir las familias de alumnado que por general va bien en su proceso educativo, no acudiendo casi nunca en los casos en los que su intervención es más necesaria. Por otro lado, a través del Programa PROA + se han coordinado actuaciones formativas e informativas dirigidas a motivar la implicación de las familias en la educación de sus hijos e hijas. Por otro lado, el centro mantiene la estrategia de contactar desde tutoría al menos una vez por trimestre con las familias de todo su alumnado.

d) Relación con otras instituciones

Las relaciones con las diferentes instituciones de la localidad son en general muy fluidas. Paso a enumerar cada una de ellas y hago una breve reseña de nuestro trabajo cooperativo:

- Ayuntamiento: Colaboración constante y fluida. En colaboración con el Ayuntamiento se lleva a cabo la formación de alumnado mediador en resolución de conflictos, Programa que se lleva a cabo desde hace varios cursos y que redundará en beneficio tanto del alumnado formado como de todo el centro.
Por otro lado, y con respecto al ciclo de Aceites de Oliva y Vinos, que hemos estrenado en el curso 17/18, el Ayuntamiento también ha puesto a nuestra disposición un local en el que crear una pequeña bodega para poder trabajar la parte no dual del ciclo, el vino. En cuanto a la FPB ofrece la posibilidad de incorporar hasta cinco alumnos en formación dual.
A esto hay que añadirle las colaboraciones habituales que tenemos en cuanto a charlas, concursos locales, exposiciones...siempre a disposición del centro.
- Servicios sociales: Se mantiene un flujo de información constante para intervenir ante los problemas planteados tanto desde el ámbito educativo como social e intentamos suplir con mayor atención la desigualdad de condiciones frente a la educación de las familias más desfavorecidas. El psicólogo del gabinete municipal se desplaza al centro casi semanalmente para atender a aquellos alumnos/as que, siempre con el consentimiento de las familias, requieren de esta ayuda.
- Mediadora de Diputación para la Comunidad Gitana, colabora con el centro interviniendo en actividades dirigidas a la integración del alumnado de etnia gitana, así como en intervenciones con familias de etnia gitana y no gitana.
- Centro de Salud: desde el Programa Forma Joven y a través de la Trabajadora Social de éste.
- Centro de la Mujer. A través de la coordinadora de coeducación hemos establecido contacto en alguna ocasión para solicitar material, información y colaboración con esta institución para trabajar temas tan importantes como la violencia de género en los adolescentes.
- Empresas Locales: La colaboración con las empresas locales se hace imprescindible considerando que tanto la Formación Profesional Básica en “Fabricación y Montaje” como nuestro Ciclo de Grado Medio de “Aceites y Vinos” son Duales, es decir, nuestro alumnado recibe parte de su formación en empresas colaboradoras.

d. Organización y Funcionamiento:

Nuestro Plan de Centro integra varios documentos que son revisados y actualizados cada curso y puestos a disposición de toda la Comunidad Educativa a través de la página web del centro, estos documentos son: el Proyecto Educativo, Reglamento de Organización y Funcionamiento (ROF), el Proyecto de Gestión, el Protocolo Covid y el Plan de Actuación Digital. Es en nuestro Proyecto Educativo donde queda reflejado uno de los aspectos de mayor importancia en la organización y funcionamiento de un centro educativo, el proceso de Evaluación interna, la memoria de autoevaluación y el plan de mejora.

a) Evaluación interna, memoria de autoevaluación y plan de mejora

El centro tiene en su Plan de Centro estructurado y definido el proceso de Evaluación interna y Autoevaluación. La Autoevaluación entendida como la herramienta más potente para detectar buenas prácticas y producir e institucionalizar mejoras en la organización y en los procesos de enseñanza y aprendizaje que se desarrollan en el centro educativo. El proceso de evaluación consta de tres fases: una primera de recogida de información a través de cuestionarios propios del centro; segunda fase de análisis de los datos; y una tercera fase de establecimiento de conclusiones y aportaciones de propuestas de mejora.

Para el desarrollo del proceso de autoevaluación además de los indicadores que se han establecido con anterioridad se utilizarán los indicadores que, a tal efecto, establezca la Agencia Andaluza de Evaluación Educativa y los propuestos por la inspección educativa. Entre dichos indicadores se incluyen aquellos que midan los diferentes elementos analizados en las evaluaciones generales de diagnóstico y en las evaluaciones de diagnóstico en las que participe el centro.

El resultado de este proceso se plasma, al finalizar cada curso escolar, en una **memoria de autoevaluación** que aprueba el Consejo Escolar contando para ello con las aportaciones que realiza el Claustro de Profesorado, y que incluye:

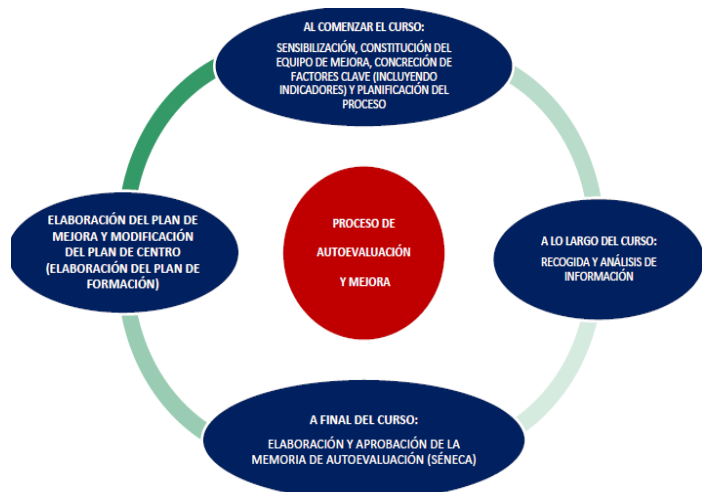
- Una valoración de logros y dificultades a partir de la información facilitada por los indicadores.
- Propuestas de mejora para su inclusión en la Plan de Centro.

Para la realización de la memoria de autoevaluación se ha creado un Equipo de Evaluación que está integrado, al menos, por el Equipo Directivo, por la Jefatura del Departamento de Formación, Evaluación e Innovación Educativa y por un representante de cada uno de los sectores de la Comunidad Educativa elegidos por el Consejo Escolar de entre sus miembros, de acuerdo con el procedimiento que se establezca en el reglamento de organización y funcionamiento del centro. El Plan de Centro recoge los plazos y las actuaciones que debe realizar el Equipo de Evaluación, así como las atribuciones y obligaciones de

los distintos órganos de coordinación docente en relación con el progreso de autoevaluación y mejora. El proceso tiene seguimiento durante el curso y, por otro lado, se trata de un proceso dinámico, con actualización en función de las circunstancias del centro y con seguimiento continuado por parte de la ETCP. Toda la Comunidad Educativa conoce las propuestas de mejora establecidas y tiene oportunidad a lo largo del curso de realizar valoraciones sobre ellas, para ello es fundamental el trabajo del Equipo de Evaluación, estableciendo indicadores de logro y con una valoración de los establecidos.

Por último, el Plan de Mejora que de igual forma que las programaciones didácticas serán aprobadas antes de la primera quincena de noviembre, en el que quedan reflejadas actuaciones a mejorar, tareas a llevar a cabo, indicadores de logro, temporalización y responsables.

b) Modelo de Gestión



El Modelo de Gestión es participativo, prioriza la optimización de la organización y funcionamiento previsto en el Reglamento Orgánico de Centros dentro de la autonomía prevista. Este modelo está sujeto a la colaboración de los miembros de la comunidad educativa. En concreto:

b.1) Equipo directivo que lidera

El equipo directivo propicia de manera efectiva el modelo de gestión participativa, para ello:

- Impulsa, con el consenso de los diferentes órganos del centro, los documentos propios de gobierno y funcionamiento de éste, haciendo que cada nuevo miembro que se incorpore al claustro se adecue a las líneas de actuación propias del centro, contando siempre con la tutorización de personal definitivo y con cierto bagaje. Además de procurar su actualización y adecuada difusión.
- Mejora los canales de información y los mecanismos de retroalimentación proporcionando la información adecuada con la suficiente antelación y con los mecanismos adecuados para que puedan ser debatidos con tiempo suficiente.
- Propicia la realización de proyectos en nuestro centro facilitando la tarea de sus respectivos coordinadores y coordinadoras, cuando se hace necesaria.
- Crea las condiciones adecuadas para la corresponsabilidad de funciones y de gestión participativa y busca los apoyos necesarios para hacer efectivo este modelo.

b.2) Áreas de gobierno.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 82 del Decreto 327/2010 y con la finalidad de asegurar el trabajo en equipo del profesorado, así como un reparto equitativo y funcional de las tareas de responsabilidad, en nuestro centro existirán los órganos de coordinación docente determinados por la norma:

- Equipos docentes.
- Departamentos de coordinación didáctica.
- Familia profesional de ciclo de grado medio de aceite de oliva y vinos
- Áreas de competencias.
- Departamento de Orientación.
- Departamento de Evaluación, Formación e Innovación Educativa.
- Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica (ETCP), del que forman parte Equipo Directivo, Jefaturas de Área, Jefatura del Departamento de Orientación, Jefatura de Departamento de Bilingüismo, Jefatura de Departamento (PLC) y Coordinadora Covid
- Tutoría.

El desarrollo de las competencias, el carácter interdisciplinar de los contenidos y la transversalidad implica un trabajo cooperativo, pasar del trabajo individual al trabajo en equipo y por ello la coordinación resulta fundamental, siendo éste un campo en el que debemos avanzar.

Lo planificado a nivel de centro como líneas generales que vertebran este Proyecto se concretan en cada Área y las coordinarán los Coordinadores/as de Área y en cada materia a nivel de departamento las coordinará la Jefatura de Departamento. Todo ello se pone en práctica en el aula por el profesorado de las distintas materias, adaptándolo a la realidad del grupo y a la individual de cada alumno constituyendo el Equipo Docente que será coordinado por el Tutor. A su vez los tutores serán coordinados por el Orientador y la Jefatura de estudios, para unificar la puesta en práctica, a nivel de tutorías de grupo de las actividades de educación en valores. El ETCP es el órgano de coordinación entre el Equipo Directivo, las Áreas, los Departamentos y el Profesorado.

c) Planes y Proyectos del Centro

Un punto que quiero abordar en este apartado es el relativo a los planes y proyectos en los cuales estamos inscritos:

La cada vez más compleja realidad social de nuestro tiempo hace que sea necesario abordar, desde el sistema educativo, todos aquellos aspectos de ésta que puedan ser mejorados a través de la educación, para ello desde el centro y acogiendo a los programas de la administración educativa, se fomenta la participación en una serie de programas que abarcan desde la salud y la prevención al medio ambiente y el consumo responsable hasta la lectura y el buen uso de la biblioteca escolar. En concreto, se participa en unos programas de forma permanente y en otros por convocatorias anuales y plurianuales. En todos ellos, el profesorado de este centro dedica una parte importante de tiempo extra y energías añadidas para mejorar la educación de nuestro alumnado.

Los Planes y Proyectos que se desarrollan en nuestro centro de forma permanente son:

- Plan de Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales, ha permitido mejorar el plan de autoprotección y promover los programas preventivos de salud laboral en el personal que presta servicios en este centro. Como medida podríamos proponer mejorar la difusión de dicho plan y la identificación de zonas de riesgo, así como la formación preventiva de accidentes.
- Plan de Apertura de Centros escolares, ofrece servicio de comedor a través del CEIP San José
- Plan de igualdad de género en la educación, dirigido a toda la comunidad educativa de nuestro centro.
- **Programa de Enseñanza Bilingüe Inglés**, comenzó en el curso 2016/2017 teniendo como principal objetivo la mejora en el uso de las lenguas en general y de la L1 inglés en particular. Mediante un planteamiento común, se trabajan todas las destrezas asociadas a la comunicación
- Proyecto Lingüístico de Centro (PLC), que inicia su andadura en el curso académico 2016/2017 y tras varios cursos de formación en los que participó todo el Claustro, el PLC está completamente asentado en nuestro centro y ha cambiado sustancialmente la forma de trabajar el profesorado. Incluido o relacionado directamente con este programa está el **funcionamiento de la biblioteca del centro**. Existe en el centro una persona responsable de la misma y un grupo de apoyo que incluye a profesores/as y alumnos/as. Esto hace que la biblioteca sea un lugar de encuentro, donde se realizan diversas actividades en las que participan todos los grupos y alumnos/as. Tiene un horario de apertura que conocen todos los alumnos/as desde el principio de curso y un sistema de catalogación y préstamo de libros muy completo en el que participa un porcentaje muy alto del alumnado.
- Escuela Espacio de Paz y Convivencia escolar, son programas que se llevan a cabo en colaboración con otro centro y que debemos seguir potenciando.
- El plan de formación del profesorado se desarrolla anualmente con una amplia oferta a la que el profesorado responde con colaboración y compromiso. Será responsabilidad del Equipo Directivo la articulación de este Plan anual, aunque para ello se contará con la Jefatura del Departamento de FEIE como coordinador y promotor del mismo. El Plan de Formación del Profesorado debe convertirse en un instrumento que facilite la reflexión sobre la propia práctica docente para mejorarla, sin perder de vista que ha de ajustarse a objetivos realistas y coherentes con el contexto educativo y social de este IES. Para concretar el Plan de Formación del Profesorado correspondiente a cada curso se partirá de las necesidades detectadas en la Memoria de Autoevaluación del Centro, de la revisión del propio PFP, de la demanda del Claustro y de las evaluaciones internas o externas que se realicen.

Otros proyectos y programas que no son permanentes:

- Aula de cine, incluye miembros de varios departamentos

- Vivir y sentir el Flamenco, que lleva en marcha ya dos cursos, incluyendo la participación de todo el centro y que promueve un valor cultural de la localidad.
- Aula De Jaque, desde el departamento de matemáticas
- Aldea: Programas medioambientales que plantean la educación ambiental como elemento transversal importante en la formación integral del alumnado.
- Forma joven en el ámbito educativo: Programa de fomento de hábitos saludables en colaboración con la Consejería de Salud

d) Plan de Actuación Digital

La generalización de las TIC en el aula, en todos los cursos y en todas las materias es un hecho con un alto nivel de logro, hay que continuar avanzando y en ello estamos trabajando en los últimos cursos. Nuestro Plan se centra en tres ámbitos: “organización del centro”, “información y comunicación” y “procesos de enseñanza-aprendizaje”.

Desde el curso pasado nuestro centro apostado por el uso de la plataforma de Google, Google For Education.

- **Uso de la plataforma G-Suite**

Es una herramienta que nos aporta una gran cantidad de utilidades, entre las que voy a destacar tres: **Google Classroom:** es la utilidad más importante pues nos da la posibilidad de utilizar un aula virtual en donde interacciona profesorado y alumnado, ofrece una gama de recursos que Google For Education pone a nuestra disposición gratuitamente. Fue fundamental durante el confinamiento y el uso a todos los niveles se ha generalizado en el trabajo de todo el profesorado en todas las materias.

Nube: en la que se encuentran una gran parte de los documentos del centro y que ofrece, además de espacio casi ilimitado a sus usuarios, la posibilidad de trabajo colaborativo.

Correo: todo el profesorado, PAS y alumnado posee una cuenta de correo bajo el dominio @ieslorcalapuebla.es.

Cabe destacar algunas actuaciones en las que utilizamos esta herramienta:

- Cumplimentación de actas, informes de evaluación y análisis de forma colaborativa.
- Se pasan cuestionarios a profesorado o a alumnado sobre aspectos concretos, se recoge información precisa en poco tiempo y además muy organizada.
- Seguimiento y actuaciones con alumnado absentista.
- Parte electrónico, registro del aula de convivencia, registro de llegadas al centro del alumnado. Todo ello accesible desde cualquier dispositivo móvil accediendo con la cuenta de centro.

En definitiva, son muchas las funcionalidades de la plataforma Google For Education, cada vez le estamos sacando más rendimiento, pero queremos seguir avanzando en ello.

- **Uso de herramientas Séneca.**

La plataforma es utilizada por el profesorado de forma habitual y las familias de forma cada vez más frecuente, esta plataforma ha experimentado una serie de mejoras y funcionalidades muy importantes que facilitan fundamentalmente el trabajo del profesorado y la información que llega a las familias sobre todos los aspectos del funcionamiento del centro, así como de la información académica del alumnado. Podemos destacar entre las muchas que ofrece:

- Cuaderno del profesor. Facilitando la evaluación por criterios.
- Comunicaciones y autorizaciones.
- Observaciones compartidas para profesorado y familias.
- Gestión de ausencias del alumnado.

e. Resultados del alumnado (indicadores homologados):

Los datos sobre los resultados del alumnado de nuestro centro se pueden analizar a través de los indicadores homologados que la Dirección General de Ordenación Educativa proporciona a cada centro. Los indicadores homologados se distribuyen en tres áreas de medición: enseñanza-aprendizaje, atención a la diversidad y clima y convivencia, en este caso tomaremos como referencia los indicadores homologados correspondientes a junio del curso 20/21.

Debemos prestar especial atención a todos los indicadores con tendencia negativa y/o relevancia negativa, pero especialmente a aquellos indicadores con tendencia negativa o discontinua ya que, desde mi punto de vista son aquellos en los que debemos incidir de forma prioritaria.

Informe definitivo de resultados curso escolar 2020/2021				FORTALEZAS	OPORTUNIDADES DE MEJORA
ÁREA ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Indicador ↑ Eficacia del tránsito entre las etapas que conforman la enseñanza básica. ↓ Alumnado de ESO que alcanza la titulación. ↑ Promoción del alumnado de ESO. ↓ Alumnado de ESO con evaluación positiva en todas las materias. ↑ Alumnado de ESO con evaluación positiva en las distintas materias. ↑ Promoción del alumnado de Formación Profesional Básica. ↓ Alumnado de Formación Profesional Básica que alcanza la titulación. ↑ Promoción alumnado de ciclos formativos de grado medio. ↓ Alumnado de ciclos formativos de grado medio que alcanza la titulación. ↑ Alumnado con título en ESO que continúa estudios posteriores.				• Promoción alumnado de CFGM • Titulación alumnado de CFGM	• Eficacia del tránsito entre las etapas que conforman la enseñanza básica. • Alumnado de ESO que alcanza la titulación. • Promoción del alumnado de ESO. • Alumnado de ESO con evaluación positiva en todas las materias. • Alumnado de ESO con evaluación positiva en las distintas materias. • Promoción del alumnado de Formación Profesional Básica. • Alumnado con título en ESO que continúa estudios posteriores. • Alumnado de FPB que alcanza la titulación.
ÁREA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Indicador ↑ Eficacia de la permanencia un año más en el mismo curso de ESO. ↑ Eficacia de los Programas para la Mejora del Aprendizaje y el Rendimiento. ↑ Promoción alumnado de ESO con adaptaciones curriculares. ↓ Absentismo escolar en educación secundaria obligatoria. ↓ Abandono escolar en educación secundaria obligatoria. ↓ Abandono escolar en las enseñanzas postobligatorias. ↑ Idoneidad curso-edad en educación secundaria obligatoria. ↑ Eficacia de las adaptaciones curriculares significativas en ESO. ↑ Eficacia de los programas de recuperación de materias o ámbitos pendientes en la ESO.				• Absentismo escolar en ESO	• Eficacia de las adaptaciones curriculares significativas en ESO. • Promoción alumnado de ESO con adaptaciones curriculares. • Eficacia de los programas de recuperación de materias o ámbitos pendientes en la ESO. • Eficacia de la permanencia un año más en el mismo curso de ESO. • Abandono escolar en educación secundaria obligatoria. • Abandono escolar en las enseñanzas postobligatorias. • Eficacia de los Programas para la Mejora del Aprendizaje y el Rendimiento. • Idoneidad curso-edad en educación secundaria obligatoria.
ÁREA CLIMA Y CONVIVENCIA Indicador ↓ Alumnado que solo presenta conductas contrarias a la convivencia. ↓ Alumnado que solo presenta conductas gravemente perjudiciales para la convivencia. ↑ Cumplimiento de normas de convivencia. ↓ Conductas contrarias a la convivencia. ↓ Conductas gravemente perjudiciales para la convivencia. ↓ Alumnado reincidente en conductas contrarias y/o gravemente perjudiciales para la convivencia.				• Alumnado reincidente en conductas contrarias y/o gravemente perjudiciales para la convivencia.	• Cumplimiento de normas de convivencia. • Alumnado que solo presenta conductas contrarias a la convivencia. • Alumnado que solo presenta conductas gravemente perjudiciales para la convivencia. • Conductas contrarias a la convivencia. • Conductas gravemente perjudiciales para la convivencia.

Área de medición: Enseñanza-Aprendizaje

• Tránsito entre las etapas que conforman la enseñanza básica:

El centro lleva a cabo un programa de tránsito, tal y como está establecido en la normativa, conjuntamente con los centros de educación públicos de la localidad. En este programa participan dos IES y tres CEIP. En las distintas reuniones realizadas por la Comisión de Tránsito se está trabajando en aumentar la coordinación entre los centros de primaria y secundaria con el fin de acercar programaciones y metodologías y estableciendo de manera consensuada los mínimos de las distintas materias de 6º de Primaria, especialmente de las materias troncales.

El análisis de los indicadores muestra que tenemos una tendencia discontinua y una relevancia negativa. En cuanto al alumnado que llega a 1º ESO sin materias pendientes comprobamos que, a pesar de tener una tendencia discontinua, tenemos una media próxima al 96%, lo que indica que los casos alerta (alumnado con evolución positiva en Ed. Primaria que obtiene resultados negativos al llegar a secundaria) son bajos o nulos durante el curso 20/21. Sin embargo, parte del alumnado que

promociona con materias pendientes obtiene resultados negativos. Se trata principalmente de alumnado con un alto grado de absentismo.

	18/19			19/20			20/21			Media	Tendencia	Relevancia
	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.			
Centro	76,47	68,75	83,33	90,20	88,46	92,00	80,00	82,86	76,67	82,22	▲	▲
ISEC Similar	79,21	75,21	83,43	84,84	82,19	87,73	83,98	81,56	86,65	82,68		
Zona Educativa	86,38	82,30	90,70	93,69	92,47	95,00	90,21	87,84	92,38	90,09		
Andalucía	85,87	83,12	88,78	90,95	89,45	92,52	87,80	85,91	89,76	88,21		

- Alumnado de ESO con evaluación positiva en todas las materias:

Comprobamos que la tendencia es discontinua, sin embargo, teniendo en cuenta las particularidades del curso 19/20, mejoramos resultados con respecto al curso 18/19, ocurriendo esto en todos los niveles salvo en 1º ESO, nivel en el que, durante el curso 20/21 tuvo una mayor incidencia. No obstante, seguimos por debajo de la media de la Zona Educativa y de Andalucía.

	18/19			19/20			20/21			Media	Tendencia	Relevancia
	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.			
Centro	40,57	39,40	42,44	68,61	62,59	74,83	53,07	51,23	54,67	54,08	▲	▲
ISEC Similar	48,03	43,19	53,09	59,23	54,64	64,17	56,42	50,87	61,94	54,56		
Zona Educativa	60,76	54,52	67,14	72,60	67,74	77,50	66,08	60,29	71,73	66,48		
Andalucía	58,84	53,86	64,00	71,09	67,12	75,23	62,29	57,98	66,70	64,07		

- Promoción y titulación alumnado de FP

Evolución muy positiva en nuestro Ciclo de Grado Medio, con una tendencia y relevancia positiva y una evolución negativa en la Formación Profesional Básica. En este sentido considero que tenemos una fortaleza importante en nuestro Ciclo de Grado Medio que debemos mantener y potenciar. Por otro lado, tenemos una oportunidad de mejora importante en la Formación Profesional Básica. Debemos tener en cuenta que los datos son negativos en 2º FPB debido a que varios de los alumnos quedaron pendientes de realizar la FCT. Sin embargo, continuamos con resultados por debajo de la media de la Zona Educativa y de Andalucía, tanto en promoción como en titulación.

↑ **INDICADOR: Alumnado de Formación Profesional Básica que alcanza la titulación.**

	18/19			19/20			20/21			Tend.	Med.	ISEC	Rele.
	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.				
2º FPB TIT (FPB)	50,00	50,00		0	0		0	0		▲	16,67	23,61	▲
2º FPB T+T	33,33	33,33		25,00	25,00		20,00	20,00		▲	26,11	58,77	▲

- Alumnado con título en ESO que continúa estudios posteriores

Si nos fijamos en los datos de continuación de estudios posteriores, podemos comprobar que la tendencia es negativa en Bachillerato y discontinua en Formación Profesional, sin embargo, la bajada más importante se produce en el alumnado que continúa estudios de Bachillerato, frente a un incremento en alumnado que cursa Formación Profesional, teniendo respectivamente una relevancia negativa la primera y positiva la segunda opción. Si analizamos los datos conjuntamente y comparamos, observamos que tanto la tendencia y la relevancia son negativas en Bachillerato.

La Formación Profesional es una apuesta firme de nuestro centro, por lo que, además de la impartida en nuestro centro, debemos tener en cuenta que mucho de nuestro alumnado no continua estudios, en un gran número de casos, al no tener posibilidades de cursar de la modalidad que se adecua a sus intereses. Principalmente por problemas de comunicación.

↑ INDICADOR: Alumnado con título en ESO que continúa estudios posteriores.

	18/19			19/20			20/21			Tend.	Med.	ISEC	Rele.
	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.				
Bachillerato	55,88	62,50	50,00	34,15	47,37	22,73	31,58	30,00	33,33	▲	40,54	64,54	▲
Ciclo Formativo Grado Medio	32,35	37,50	27,78	48,78	36,84	59,09	47,37	70,00	22,22	▲	42,83	25,49	▲

Área de medición: “Atención a la Diversidad”:

- Eficacia de la permanencia un año más en el mismo curso:

↑ INDICADOR: Eficacia de la permanencia un año más en el mismo curso de ESO.

	18/19			19/20			20/21			Tend.	Med.	ISEC	Rele.
	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.				
1º de E.S.O.	0	0	0	16,67	25,00	0	20,00	0	50,00	▲	12,22	22,03	▲
2º de E.S.O.	18,18	0	50,00	64,29	57,14	71,43	0	0	0	▲	27,49	34,50	▲
3º de E.S.O.	14,29	0	25,00	53,85	40,00	62,50	0	0	0	▲	22,71	41,71	▲
4º de E.S.O.	100	100	100	100	100	100	0	0	0	▲	66,67	63,22	▲

Se comprueba de forma global que, a pesar de la mejora que se produce durante el curso 19/20, durante el curso 20/21 ha tenido una caída motivada en la mayoría de los casos por abandono o absentismo del alumnado implicado. Por otro lado, nos encontramos por debajo aunque próximos a los niveles de ISEC similar, Zona Educativa y Andalucía.

Considero que debemos tomar medidas para que la repetición sea una medida más excepcional aún vista su eficacia.

- Promoción del alumnado de ESO con adaptaciones curriculares:

A pesar de una tendencia negativa, mejoramos los resultados salvo en 3º y 4º ESO debido al absentismo o abandono del alumnado, encontrándonos con valores por encima de ISEC similar, zona y Andalucía salvo en 1º de ESO

↑ INDICADOR: Promoción alumnado de ESO con adaptaciones curriculares.

	18/19			19/20			20/21			Media	Tendencia	Relevancia
	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.			
Centro	87,78	72,22	100	77,78	66,67	100	77,08	93,75	66,67	80,88	▲	▲
ISEC Similar	70,11	70,61	65,94	67,24	64,53	71,85	63,37	58,89	70,78	66,91		
Zona Educativa	72,12	80,03	64,01	79,72	83,16	77,33	72,60	75,57	66,22	74,81		
Andalucía	66,71	66,55	69,29	72,95	72,53	74,26	67,19	66,86	68,56	68,95		

- Eficacia de los programas de recuperación de pendientes:

Uno de los grandes problemas que presenta el centro en cuanto a la recuperación de materias pendientes es el grado de absentismo en este alumnado, por lo que, además de otras medidas es fundamental reducir el grado de absentismo de estos alumnos. Aunque la tendencia es discontinua y la relevancia negativa, mejoramos con respecto a los dos cursos anteriores. El centro tiene establecido en 2º ESO y 3º ESO una materia de configuración propia en la que el alumnado trabaja las materias pendientes desde el curso 20/21.

↑ INDICADOR: Eficacia de los programas de recuperación de materias o ámbitos pendientes en la ESO.

	18/19			19/20			20/21			Media	Tendencia	Relevancia
	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.			
Centro	31,28	27,78	34,29	25,51	22,61	29,63	35,29	27,38	54,29	30,69	▲	▲
ISEC Similar	35,01	34,35	38,35	37,25	33,57	44,58	36,36	35,90	40,48	36,21		
Zona Educativa	46,14	46,38	49,09	49,77	47,99	54,65	39,33	36,46	44,59	45,08		
Andalucía	47,18	44,82	52,63	54,24	51,71	59,67	42,32	40,91	46,89	47,91		

- Absentismo y Abandono Escolar:

Por la repercusión que tiene en los distintos indicadores, analizamos el absentismo y el abandono. Durante este curso contamos con un elevado número de alumnado absentista/semiabsentista, aunque menor que el curso 20/21, se contabilizan 34 casos, muchos de ellos con Protocolo de Absentismo abierto. Este absentismo incide y condiciona el normal progreso tanto del alumnado absentista como del resto debido a los problemas de convivencia de gran parte de este alumnado. Sin embargo, se está reduciendo, alcanzando casi los niveles del curso 17/18 (2,38%). Absentismo proveniente del fracaso escolar, baja motivación y poca expectativa, incrementado a veces por situaciones de pertenencia a grupos desfavorecidos socialmente. Hay que destacar que este curso el absentismo motivado por la pandemia se ha reducido.

La comparación con el otro centro de secundaria de la localidad no cabe en este sentido, ya que se trata de dos contextos muy diferentes.

No obstante, la tasa de **abandono escolar** en Educación Secundaria Obligatoria se ha visto incrementada este último curso, rompiendo la tendencia que hasta ahora había mantenido.

Se trata principalmente de alumnado que, encontrándose en riesgo de abandono, han visto en la situación de pandemia un argumento para consolidar su postura a pesar de las numerosas intervenciones que se han realizado desde nuestro centro.

Área de medición: Clima y Convivencia

El centro presenta relevancia negativa en cuanto al cumplimiento de las normas de convivencia, así como tendencia discontinua. Aún así, estadísticamente hemos mejorado con respecto al curso 19/20. Durante este curso, los problemas de convivencia se han visto agravados durante el primer trimestre. Uno de los motivos ha sido el hecho de que alumnado de trayectoria absentista asiste al centro por temor a las consecuencias derivadas por el absentismo, pero con muy poca motivación, hábito de estudio y trabajo y ausencia de respeto hacia las normas establecidas, encontrándonos en 1º ESO y 2º ESO un número importante de este alumnado.

↑ INDICADOR: Cumplimiento de normas de convivencia.

	18/19			19/20			20/21			Media	Tendencia	Relevancia
	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.			
Centro	85,25	78,15	92,00	84,23	74,38	94,17	90,70	85,27	96,12	86,73	▲	▲
ISEC Similar	86,08	81,90	90,61	87,83	84,23	91,71	87,59	83,10	92,05	87,17		
Zona Educativa	91,10	87,66	94,71	92,01	88,63	95,38	89,63	85,90	93,35	90,91		
Andalucía	91,04	87,80	94,26	92,76	90,07	95,43	91,62	88,67	94,54	91,81		

A esta circunstancia debemos unir el hecho de que más del 50% del profesorado es de nueva incorporación. Por parte del Centro, se han realizado derivación de profesorado de apoyo a aquellos niveles con mayores problemas de conducta, puesta en marcha de un Taller Medioambiental para alumnado con problemas de conducta e integración, reuniones con familias, firmas de compromisos de convivencia, planes de actuación con determinados alumnos y alumnas en función de las dificultades que presentan, derivación a Servicios Sociales, realización de un claustro específico para tratar esta cuestión. Curso tras curso queda patente que nuestro centro, debido a las características que presenta, necesita más recursos para poder atender a alumnado con este perfil. Por otro lado, el centro lleva años trabajando conjuntamente con el Ayuntamiento en un programa de Mediación Escolar en la Resolución de Conflictos, sin embargo, continuamos obteniendo resultados negativos en este aspecto.

f. Liderazgo Pedagógico:

La complejidad que entraña la dirección de un centro educativo es cada vez mayor, a esta situación debemos añadir las particularidades de cada centro, en este sentido, debemos tener muy presente el contexto de éste, tanto los aspectos internos como externos.

Teniendo en cuenta nuestro contexto y el Plan de Centro, nuestro centro tiene establecido un modelo de gestión participativo que intenta optimizar la organización y el funcionamiento previsto en el Reglamento Orgánico dentro de la autonomía prevista.

Lo planificado a nivel de centro como líneas generales que vertebran nuestro Proyecto se concretan en cada Área y las coordinarán los Coordinadores de Área y en cada materia a nivel de departamento donde serán coordinadas por la Jefatura de Departamento. Todo ello se pone en práctica en el aula por el Equipo Docente que será coordinado por el Tutor, adaptándolo a la realidad del grupo y a la individual de cada alumno y alumna. A su vez los tutores son coordinados por el Orientador y la Jefatura de estudios, para unificar la puesta en práctica, a nivel de tutorías de grupo de las actividades de educación en valores.

El ETCP es el órgano de coordinación entre el Equipo Directivo, las áreas, los Departamentos y el profesorado, las reuniones se realizan de forma semanal. Todas las decisiones importantes o relevantes se toman de manera consensuada y con la aportación de los órganos competentes. El funcionamiento de la estructura jerarquizada se puede resumir en la siguiente secuencia: ETCP-Áreas de competencias-Departamentos didácticos y después de estudiar las propuestas se hace el camino inverso. Una vez que están definidas las propuestas, se llevan a Claustro, si procede, para su aprobación definitiva.

En este sentido, el liderazgo pedagógico que tiene establecido el centro y, que desde mi punto de vista debe mantener, es un liderazgo de carácter democrático en el que la Dirección del centro se encuentra en el centro de la organización presentando como metas establecer y alcanzar objetivos educativos, planifica y evalúa el currículo, dirige el proceso de enseñanza-aprendizaje en colaboración con toda la comunidad educativa. En este sentido, la dirección del centro se basa en el liderazgo compartido, el trabajo colaborativo y la responsabilidad colectiva.

Este planteamiento es posible gracias al apoyo entre todos los miembros de la Comunidad Educativa. Desde el Equipo Directivo al completo, se favorecen:

- Espacios y tiempos para el diálogo con el resto del claustro, acordando medidas que impliquen tanto aspectos organizativos como aspectos de las dos grandes áreas de coordinación: convivencia y didáctica.
- Apoyo continuo para resolver aquellos problemas que día a día nos encontramos en nuestras aulas.
- Facilidad para desarrollar proyectos de centro ya establecidos o novedosos, facilitando la tarea de sus respectivos coordinadores/as
- Resolución de dudas con respecto a nuestro funcionamiento diario, bien a través del Equipo Directivo, bien a través de los compañeros que tutorizarán a los docentes de nuevo ingreso.
- Un Modelo Participativo, promueve las condiciones adecuadas para la corresponsabilidad de funciones y de gestión participativa y busca los apoyos necesarios para hacer efectivo este modelo.

El desarrollo profesional del Profesorado se favorece desde el modelo de liderazgo establecido, un modelo democrático en el que:

- Fomento de la Participación: traslado de responsabilidades al profesorado alentándolos en la toma de decisiones y facilitando su colaboración y compromiso.

- Delegando: aún manteniéndose implicado, permite que quienes asuman responsabilidades tomen decisiones y lleven a cabo la realización de tareas.

Por otro lado,

- Motiva al profesorado en la búsqueda de la innovación a través de la formación.
- Da a conocer buenas prácticas docentes de compañeras y compañeros que pueden ser llevadas a la práctica por el resto de profesorado.
- Promueve distintos roles en función de las capacidades de cada profesor.

2.2. Áreas de Mejora:

Valorando muy positivamente las actuaciones que se están llevando a cabo en el centro en las distintas áreas de medición analizadas y considerando que en muchas de ellas debemos seguir insistiendo en las medidas establecidas para obtener mejores resultados y una vez analizados los indicadores más representativos, considero que podemos plantear las siguientes propuestas de mejora:

Área de Medición “Enseñanza y Aprendizaje”

- Tránsito entre Educación Primaria y Secundaria: una vez analizado el tránsito, considero que podríamos mejorar los resultados continuando con la línea de trabajo marcada, mejorando el acercamiento en cuanto a Programaciones Didácticas y metodología que favorezca la transición del alumnado, así como la transferencia de información entre centros.
- Cambios Metodológicos en la Formación Profesional Básica y PMAR: debido a las particularidades del alumnado que cursa estos estudios considero que se deben introducir cambios metodológicos importantes para aumentar su motivación, en este sentido la metodología basada en proyectos considero que es fundamental. Mejora de la orientación académico-profesional del alumnado con perfil de Formación Profesional Básica.
- Continuación de estudios Postobligatoria: Es importante insistir en el Plan de Acción Tutorial planteando actividades que ayuden a nuestro alumnado a encontrar qué opción se adecua más a sus intereses, en ellas incluyo la realización de visitas tanto a Centros Educativos (Universidades, Centros de Formación Profesional, etc.) como empresas. Del mismo modo llevar a cabo encuentros con exalumnos/as de nuestro centro que se encuentran cursando estudios ya sean Universitarios o de formación Profesional, especialmente con alumnado de Formación Profesional Básica.

Área de medición: “Atención a la Diversidad”:

- Adaptaciones Curriculares: Debemos mejorar la información de tránsito para consensuar las medidas de atención a la diversidad en el alumnado de nuevo ingreso diagnosticado, así como en agilizar el protocolo de valoración del alumnado propuesto para valoración o detectado a partir de la evaluación inicial.
- Mejora de los Programas de Mejora de los Aprendizajes: Teniendo en cuenta que debemos maximizar el recurso, debemos mejorar los criterios de selección del alumnado que va a cursar este programa y, por otro lado, debemos mejorar la metodología aplicada en las materias de ámbitos.
- Reducción del absentismo y abandono escolar: como medida de mejora sería fundamental reforzar la colaboración con los Servicios Sociales y con la Mediadora con el Pueblo Gitano, así como buscar una mayor implicación del Ayuntamiento en el desarrollo de medidas dirigidas a la atención más individualizada y activa de este alumnado, por otro lado, apostar por el programa PROA de forma que éste se inicie con la mayor celeridad.

Área de medición: Clima y Convivencia

- Creación de la figura de **Coordinador/a de Convivencia**, una vez analizados los indicadores referentes a la convivencia, evidencian que debemos mejorar este aspecto, por lo que la figura del Coordinador/a de Convivencia podría llevar a cabo una labor importante en la mejora de este aspecto, colaborando con la Jefatura de Estudios en la mejora y actualización del Plan de Convivencia, puesta en marcha de todas las medidas planteadas en éste y mejorando su difusión entre la Comunidad Educativa.
- Considero que debemos profundizar en el **Programa de Mediación en la Resolución de Conflictos** en el que además de formar a alumnado mediador, debemos promover entre nuestro alumnado y profesorado el uso de este recurso, de forma que asimilen la mediación como alternativa al conflicto, lo que repercutirá en la mejora del clima de convivencia en el centro haciendo al alumnado partícipe de este logro.
- Plan de Igualdad de Género en Educación: se trata de un plan que conjuntamente con “Escuela Espacio de Paz” y “Prevención de la Violencia de Género” tienen un peso importante en nuestro centro, teniendo una repercusión a nivel organizativo y programático, no obstante, continuamos observando actitudes machistas en algunos sectores del alumnado por lo que debemos insistir en las medidas planteadas y continuar avanzando en colaboración con el Departamento de Orientación:
 - Reforzar las actuaciones que están establecidas en el Plan de Acción Tutorial, trabajando de forma transversal la igualdad de género, prevención de la violencia de género y la cultura de Escuela Espacio de Paz.
 - Llevar a cabo actividades en colaboración con el Ayuntamiento de la localidad y de las asociaciones locales, así como el Centro de la Mujer, que den visibilidad de nuestros planes en contextos externos al centro educativo.
 - Participar a nivel de centro en los distintos eventos y concurso programados a este efecto por otras administraciones.

Tras el análisis del liderazgo pedagógico en nuestro centro, y poniendo en valor tanto la estructura como el modelo actual, considero que podemos avanzar aún más en los siguientes aspectos:

Liderazgo pedagógico:

- Incrementar la participación tanto del AMPA como de organismos externos tanto locales como no, haciéndolos partícipes de la consecución de los objetivos marcados por el centro educativo.
- Favorecer la implicación del Profesorado en los proyectos en los que el centro está inmerso haciéndolo partícipe en su puesta en marcha y consecución.
- Promover la autoevaluación de los órganos de coordinación como herramienta de crecimiento profesional.
- Mejora de la difusión de buenas prácticas, dándolas a conocer a toda la Comunidad Educativa.
- Favorecer la participación de toda la Comunidad Educativa en la aportación de propuestas de mejora.

3. OBJETIVOS DEL PROYECTO

Los objetivos que nos proponemos en este proyecto se basan en el análisis de la situación realizado a partir del cual determinamos una serie de propuestas de mejora. En este sentido, los objetivos marcados tienen en cuenta la situación de partida y están relacionados directamente o indirectamente con las necesidades y áreas de mejora diagnosticadas. En el apartado siguiente concretaremos las actuaciones para la consecución de cada uno de ellos.

La consecución de estos objetivos debe contar con la implicación de toda la Comunidad Educativa.

A continuación, especificamos todos los objetivos organizados por áreas.

Objetivos del Proyecto de Dirección		C 1	C 2	C 3	C 4
Ámbito de mejora: El liderazgo en el centro, mediante la coordinación y el trabajo en equipo.					
1	Mejora de las estructuras organizativas del centro, así como la coordinación entre ellas desde la autoevaluación.	X	X		
2	Aumentar en el profesorado el grado de implicación en la redacción y revisión de documentos e instrumentos de planificación.		X	X	X
Ámbito de mejora: La implicación y participación de toda la comunidad educativa en el diseño y desarrollo de las actuaciones					
3	Fomentar la participación, la comunicación y la colaboración con las diferentes entidades locales que inciden en nuestro alumnado y sus familias, conectando la actividad del instituto con su entorno económico, social y cultural.	X	X	X	X
Ámbito de mejora: La mejora de la calidad y equidad a través de iniciativas en los ámbitos de la atención a la diversidad, la promoción de la convivencia, la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, y la prevención de la discriminación y la violencia de género.					
4	Mejora del clima de trabajo, la convivencia e integración de nuestro alumnado, entendiéndola como el conjunto de relaciones que se establecen entre las diferentes figuras de nuestro centro educativo.	X	X	X	X
5	Mejora en la optimización de recursos y aplicación de las medidas de Atención a la Diversidad.	X	X		
6	Refuerzo de las actuaciones dirigidas a educar en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres mediante la implicación toda la Comunidad Educativa y agentes externos.	X	X		
Ámbito de mejora: La mejora y el avance en la digitalización de los centros.					
7	Fomento del uso de las plataformas educativas tanto institucionales como propias favoreciendo los procesos de evaluación, comunicación y gestión entre toda la Comunidad Educativa	X	X	X	X
8	Reducir la brecha digital de nuestro alumnado y sus familias.	X	X	X	X
Ámbito de mejora: La mejora de los resultados escolares del alumnado.					
9	Mejorar o mantener los resultados del aprendizaje del alumnado y el grado de desarrollo y adquisición de las competencias clave, reduciendo al mínimo el fracaso escolar.	X	X	X	X
10	Mejorar de los resultados del alumnado repetidor o que promociona con materias pendientes.		X	X	X
Ámbito de mejora: La mejora en la gestión de los recursos materiales y personales del centro.					
11	Mejorar el control y seguimiento del estado de conservación de los espacios y recursos del Centro desde la implicando y colaboración de toda la Comunidad Educativa en el buen uso de éstos.	X	X	X	X
Ámbito de mejora: Proyección de la imagen corporativa del centro.					
12	Mejora de la visión que se tiene del Centro y de las enseñanzas que se imparten en él.	X			

4. PLANES DE ACTUACIÓN

Los Planes de Actuación planteados a continuación están directamente relacionadas con los Objetivos y Áreas de Mejora indicadas en apartados anteriores.

Ámbito: El liderazgo en el centro, mediante la coordinación y el trabajo en equipo.					
OBJETIVO 1: Mejora de las estructuras organizativas del centro, así como la coordinación entre ellas desde la autoevaluación.					
Acciones/Tareas	Responsables	Recursos	Temporalización		Indicadores
Creación de los espacios de trabajo necesarios para la coordinación y colaboración entre el profesorado	• Equipo Directivo • Jefaturas de Áreas de Competencias.	• Reuniones de Área y Departamentos Didácticos. • ETCP • Proyecto Educativo.	Curso 1	Estudio, planificación y creación.	• Valoración positiva de al menos el 80% en los cuestionarios de autoevaluación sobre estructuras organizativas y la coordinación entre ellas. • Creación de al menos los espacios de coordinación y colaboración: ✓ Atención a la Diversidad ✓ Profesorado de Área. ✓ Coordinación de Convivencia ✓ Difusión de buenas prácticas
Establecer un reglamento para regular el funcionamiento de los órganos de coordinación docente , Dep. Didácticos, Áreas de Competencias y ETCP (calendario de reuniones, orden del día claro, elaboración de actas, ...)	• ETCP	• Proyecto Educativo.	Curso 2	Trimestre: 1	• Elaboración de los protocolos de funcionamiento de los Departamentos • Elaboración de los protocolos de funcionamiento de la ETCP • Elaboración de los protocolos de funcionamiento de Áreas de Competencia • Elaboración de un calendario de reuniones anual. • Se ha incluido en el Proyecto Educativo.

Ámbito: El liderazgo en el centro, mediante la coordinación y el trabajo en equipo.					
OBJETIVO 2: Aumentar en el profesorado el grado de implicación en la redacción y revisión de documentos e instrumentos de planificación.					
Acciones/Tareas	Responsables	Recursos	Temporalización		Indicadores

Elaboración de criterios comunes en la elaboración de las programaciones didácticas y establecimiento de relaciones de interdisciplinariedad en las mismas.	• Equipo Directivo • ETCP	• ETCP • Proyecto Educativo.	Curso 2	1 ^{er} Trimestre	• 100% de las programaciones se ajustan a los criterios establecidos. • Incorporación al Proyecto Educativo
Creación de un espacio colaborativo en la nube con la documentación del centro y disponer los permisos sobre éstos para la participación en su revisión en línea del profesorado	• Director • Coordinador TIC • Jefatura de Dpto. de FEIE	• Sesiones de trabajo • Plataforma Educativa GSuite • Proyecto Educativo	Curso 2	1 ^{er} y 2 ^o Trimestre	• Se ha creado el espacio en la nube con la documentación del centro y es accesible al profesorado. • El 100% del profesorado ha accedido al menos una vez a este espacio
Incluir en los cuestionarios de autoevaluación el análisis del grado de implicación y conocimiento del profesorado sobre la documentación e instrumentos de planificación.	• Director • Jefatura de Departamento de FEIE • Jefaturas de Área	• ETCP • Proyecto Educativo. • Cuestionarios Autoevaluación	Curso 2, 3 y 4	Se realiza al final de cada curso, se tomarán como referencia para la valoración de los indicadores la media de los tres cursos	• Participación media de al menos un 80% del profesorado, en la cumplimentación de los cuestionarios. • Al menos el 75% del profesorado (media de los tres cursos) indica conocer la documentación e instrumentos de planificación y haber participado en su revisión.

Ámbito: La implicación y participación de toda la comunidad educativa en el diseño y desarrollo de las actuaciones					
OBJETIVO 3: Fomentar la participación, la comunicación y la colaboración con las diferentes entidades locales que inciden en nuestro alumnado y sus familias, conectando la actividad del instituto con su entorno económico, social y cultural.					
Acciones/Tareas	Responsables	Recursos	Temporalización		Indicadores
Elaborar un plan de trabajo en el que se especifiquen todas las colaboraciones con entidades locales en todos los temas de nuestra competencia.	• Director • Jefatura del Departamento de Orientación	• ETCP • Representante del Ayuntamiento.	Curso 1, 2, 3 y 4	1 ^{er} Trimestre de cada curso escolar establecido	• Elaboración y publicación del Plan en la web del Centro • Incorporación al programa de actividades complementarias y extraescolares del centro.

		• Sesiones de trabajo			
Fomento de los proyectos de Aprendizaje-Servicio	• Equipo Directivo • Jefaturas de Departamento de FEIE y Orientación,	• ETCP • Reuniones de Área • Proyecto Educativo.	Curso 4	Durante todo el curso	• Realización de al menos un proyecto de Aprendizaje – Servicio durante el curso.
Mejora de la información a través de redes mediante la web, suscriptores, redes sociales.	• Equipo Directivo	• Web y redes sociales del centro • Plataforma Educativa GSuite	Curso 3 y 4	Durante todo el curso	• Se incrementa un 25% el número de suscriptores a la web • Se incrementa un 25% el número de seguidores en las redes sociales.
Incrementar el número de asociaciones locales con las que realizar actuaciones conjuntas	• Equipo Directivo	• Proyecto Educativo	Curso 1, 2, 3 y 4	Durante todo el curso. Seguimiento anual	• Realización de al menos una actividad al trimestre con una asociación local.
Realización de una memoria de actuaciones llevadas a cabo por el centro de forma conjunta con entidades locales y externas y publicarla en la web	• Equipo Directivo • Jefatura de Dpto. de FEIE	• ETCP • Web del centro • Sesiones de trabajo	Curso 1, 2, 3 y 4	Al final de cada curso	• Se ha realizado la memoria y se ha publicado en la web • La memoria contempla al menos 5 actuaciones con entidades locales por curso

Ámbito de mejora: La mejora de la calidad y equidad a través de iniciativas en los ámbitos de la atención a la diversidad, la promoción de la convivencia, la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, y la prevención de la discriminación y la violencia de género.

OBJETIVO 4: Mejora del clima de trabajo, la convivencia e integración de nuestro alumnado, entendiéndola como el conjunto de relaciones que se establecen entre las diferentes figuras de nuestro centro educativo.

Acciones/Tareas	Responsables	Recursos	Temporalización		Indicadores
Revisión del Programa de Mediación en Resolución de	• Jefatura de Estudios.	• Sesiones de trabajo.	Curso 1	Trimestre 1º y 2º	• Revisión de la documentación asociada al Programa e incorporación

conflictos e incorporación del Programa en el Proyecto Educativo.	• Dpto. Orientación • ETCP • Coord. Convivencia	• Documentación asociada al Programa • Experiencias de otros centros • Proyecto Educativo.	Cursos 2, 3 y 4	Seguimiento anual	al Proyecto Educativo – Plan de Convivencia. • Seguimiento y actualización anual en base a las propuestas de mejora.
Implantación del Programa de Mediación como herramienta útil en la mejora de la convivencia.	• Jefatura de Estudios • Tutores • Dpto. Orientación • Coord. Convivencia	• Sesiones de Equipos Educativos. • Proyecto Educativo • Análisis de la Convivencia. • Indicadores homologados	Cursos 1	1 ^{er} Trimestre: Promoción	• Creación de Equipos de Mediación en 4º ESO y equipos de alumnado Ayudante en 3º ESO con al menos 3 alumnos/as por grupo. • Realización de al menos una intervención grupal de promoción durante el curso. • Creación de equipos de guardia durante los recreos en al menos un día a la semana. • Reducción de un 5% anual del alumnado con conductas contra la convivencia • Reducción de un 5% anual del número de conductas contra la convivencia • Reducción a cero los casos de acoso escolar. • Cumplimiento de normas de convivencia. (indicador homologado)
			Cursos 2, 3 y 4	Seguimiento Trimestral	
Difusión del Programa de Mediación	• Equipo Directivo • Tutores • Dpto. Orientación • Coord. Convivencia	• Proyecto Educativo • Colaboración Entidades Externas: Ayuntamiento • Web del Centro	Cursos 1, 2, 3 y 4	Seguimiento anual	• Promoción del Programa a través de la web del Centro y medios de comunicación. • Realización de al menos una actividad extraescolar intercentros y una complementaria asociada al Programa.

Establecimiento de conductas Diana trimestrales, es decir conductas básicas y que todo el profesorado actúe de la misma forma ante esas conductas	• Jefatura de Estudios y todo el profesorado. • Coord. Convivencia	• Proyecto Educativo.	Cursos 1, 2, 3 y 4	Plazo: desde el primer curso. Seguimiento: trimestral	• Disminuir en cada conducta diana planteada un 20 % al trimestre el alumnado que no las cumple.
Creación de un protocolo para alumnos expulsados al aula de convivencia y del centro, que incluya convenios de colaboración con entidades externas.	• Equipo Directivo • Dpto. Orientación • ETCP • Coord. Convivencia	• Sesiones de trabajo • Proyecto Educativo • Colaboración Entidades Externas: Ayuntamiento	Curso 1 Curso 2, 3 y 4	Planificación y puesta en marcha Seguimiento anual	• Creación de los protocolos e incorporación al Plan de Convivencia. • Reducción de un 20% el número de alumnos reincidentes. • Realización de un convenio de colaboración con entidades externas.
Realización de talleres dirigidos al alumnado con problemas de integración y de conducta y/o trayectoria absentista con la participación de entidades externas al centro	• Director • Jefatura de Estudios • Dpto. Orientación	• ETCP • Sesiones de trabajo	Curso 2, 3 y 4	Durante el curso	• Se ha realizado al menos un taller en colaboración con el Ayuntamiento.

Ámbito de mejora: La mejora de la calidad y equidad a través de iniciativas en los ámbitos de la atención a la diversidad, la promoción de la convivencia, la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, y la prevención de la discriminación y la violencia de género.

OBJETIVO 5: Mejora en la optimización de recursos y aplicación de las medidas de Atención a la Diversidad.

Acciones/Tareas	Responsables	Recursos	Temporalización		Indicadores
Creación de un banco de recursos en la nube de materiales para la atención a la diversidad propio del centro accesible por todo el profesorado	• Jefatura de Estudios. • Dpto. Orientación • Jefaturas de Área	• Sesiones de trabajo. • Reuniones de Departamento • Plataforma G-Suite del Centro.	Curso 1	Trimestre 1º y 2º Seguimiento anual	• Se ha creado el repositorio en la nube y se pone a disposición de todo el profesorado. • Todos los Departamentos han aportado al menos una unidad didáctica para cada nivel

Creación y mejora de un diario de seguimiento y evolución del alumnado NEAE en la nube accesible para todo el profesorado con actualizaciones periódicas.	• Dirección • Jefatura de Estudios • Dpto. Orientación	• Sesiones de trabajo • Plataforma G-Suite • Reuniones con los Tutores/as • Proyecto Educativo	Curso 1	1^{er} Trimestre: Planificación del diario y difusión entre el profesorado 2^o Trimestre: Cumplimentación por parte de todo el profesorado	• Se ha creado el diario en la nube y es accesible para todo el profesorado. • El 100% del alumnado NEAE está registrado en el diario de seguimiento.
Mejora del seguimiento y la coordinación de las medidas de atención al alumnado NEAE	• Equipo Directivo • Dpto. Orientación	• Sesiones de trabajo • ETCP • Proyecto Educativo	Curso 1	Final de curso Seguimiento anual	• Constancia en las actas del Departamento de los acuerdos. • Incremento de un 20% las tutorías con las familias del alumnado NEAE • Incremento de al menos un 10% el alumnado NEAE que promociona de curso con 0, 1 o 2 materias suspensas.
Elaboración de un protocolo para mejorar la integración del alumnado NEE en nuestro centro.	• Equipo Directivo • Dpto. Orientación	• Reuniones de tutores – Orientadora. • POAT. • Programa de Mediación. • Forma Joven • Proyecto Educativo	Curso 2	Seguimiento anual	• Se ha elaborado el protocolo y se ha incorporado al Proyecto Educativo. • Reducción de un 10% el número de sanciones al alumnado NEAE • Incremento de un 50% en la participación del alumnado del Aula Específica en las actividades del centro.

Ámbito de mejora: La mejora de la calidad y equidad a través de iniciativas en los ámbitos de la atención a la diversidad, la promoción de la convivencia, la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, y la prevención de la discriminación y la violencia de género.

OBJETIVO 6: Refuerzo de las actuaciones dirigidas a educar en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres mediante la implicación toda la Comunidad Educativa y agentes externos.

Acciones/Tareas	Responsables	Recursos	Temporalización	Indicadores
-----------------	--------------	----------	-----------------	-------------

Actualización anual del Plan de Igualdad y Coeducación en función de las necesidades y demandas de la Comunidad Educativa adaptándonos a la normativa vigente	• Equipo Directivo. • Coordinador/a Plan de Igualdad	• Sesiones de trabajo. • Plan de Igualdad • Memoria de autoevaluación	Curso 1	Seguimiento anual	• Se han incorporado al Plan de Igualdad y Coeducación al menos tres propuestas de la Comunidad Educativa.
Realización de una programación de actividades de concienciación y sensibilización para el alumnado en materia de igualdad.	• Coordinador/a Plan de Igualdad	• Plan de Igualdad y Coeducación	Curso 1	Seguimiento anual	• Realización de al menos una actividad por trimestre con repercusión en cada tutoría.
Impulsar la colaboración con las entidades locales que trabajan en materia de igualdad.	• Equipo Directivo • Coordinador/a Plan de Igualdad	• Plan de Igualdad y Coeducación • Proyecto Educativo • Programación de actividades Complementarias y Extraescolares	Curso 2	Seguimiento anual	• Constancia en la programación de actividades complementarias y extraescolares. • Realización de al menos tres actuaciones conjuntas con entidades locales durante el curso escolar.

Ámbito de mejora: La mejora y el avance en la digitalización de los centros.					
OBJETIVO 7: Fomento del uso de las plataformas educativas tanto institucionales como propias favoreciendo los procesos de evaluación, comunicación y gestión entre toda la Comunidad Educativa					
Acciones/Tareas	Responsables	Recursos	Temporalización		Indicadores
Revisión de las Políticas de uso de la plataforma G-Suite for Education y Publicación en la web.	• Jefatura de Estudios. • Coordinador TIC. • Administrador Dominio GSuite.	• Documentación GSuite. • Reuniones de Coordinación. • ETCP • Proyecto Educativo.	Curso 2	Trimestre 1º y 2º	• Revisión de las políticas de creación y uso de cuentas GSuite for Education. • Incorporación al Proyecto Educativo. • Publicación anual de actualizaciones. • Se ha informado a las familias, alumnado, profesorado y PAS
			Cursos 2, 3 y 4	Seguimiento anual	

					de las políticas de creación y uso
Formación del Profesorado en el uso de las Plataformas Moodle y GSuite.	• Director • Coordinador TIC. • Administrador Dominio GSuite.	• Sesiones formativas inicio Curso. • Sesiones de trabajo coordinadas • Profesores tutores	Cursos 1,2, 3 y 4	• Trimestre 1º: Formación Profesorado primer trimestre. (debido a alto número de profesorado nuevo en el centro)	• Todo el profesorado tiene asignada una cuenta Moodle y GSuite. • Se lleva a cabo al menos una sesión formativa para cada plataforma durante la primera quincena de septiembre. • Todo el profesorado conoce la estructura a nivel de centro de ambas plataformas.
Formación en la herramienta Séneca de Evaluación por Competencias. Creación de Unidades Didácticas Integradas en Séneca y uso del Cuaderno Séneca.	• Coordinador TIC. • Jefatura Dpto. FEIE	• Sesiones formativas inicio Curso. • Sesiones de trabajo coordinadas • Profesores tutores • Formación CEP	Cursos 1,2, 3 y 4	1º Trimestre: Formación (debido a alto número de profesorado nuevo en el centro) 2º y 3º Trimestre: puesta en práctica	• Se lleva a cabo formación en la utilización de las herramientas Seneca de evaluación en colaboración con el CEP. • Elaboración de al menos una UDI por Departamento Didáctico y trimestre.
Usar la plataforma Google For Education para la gestión académica y administrativa (Cumplimentación de actas de evaluación, google calendar para anunciar fechas de interés al profesorado y alumnado, compartir documentos, encuestas a profesorado, alumnado, elaboración de análisis de evaluación en línea,	• Director • Jefatura de Estudios • Jefaturas de Departamento • Jefatura de FEIE	• Proyecto Educativo. • Cuestionarios de autoevaluación	Cursos 1,2, 3 y 4	Seguimiento anual	• Constancia en las actas de los órganos de coordinación de la Revisión de procesos y seguimiento anual. • Grado de satisfacción en el profesorado de al menos un 80% en la reducción y gestión de tareas a través de una encuesta.

seguimiento de retrasos, seguimiento de la convivencia)					
Uso progresivo de las plataformas de la Consejería para aquellas funcionalidades que mejoren la G-Suite o que ésta no las incluya.	• Coordinador TIC • Jefatura Dpto. FEIE	• Plan Digital.	Curso 2	Durante todo el curso	• Elaboración de un informe de viabilidad de los distintos procesos que se llevan a cabo en el centro. • Incorporación de procesos y funcionalidades
			Cursos 3 y 4	Incorporación de procesos	

Ámbito de mejora: La mejora y el avance en la digitalización de los centros.					
OBJETIVO 8: Reducir de la brecha digital de nuestro alumnado y sus familias.					
Acciones/Tareas	Responsables	Recursos	Temporalización		Indicadores
Alfabetización digital del alumnado mediante la inclusión de forma transversal de la competencia digital como una parte esencial de todas las materias	• Jefatura de Estudios. • Coordinador TIC. • Jefaturas de Área	• Plataforma GSuite - Moodle. • Reuniones de Coordinación	Curso 1, 2, 3 y 4	Durante todo el curso	• El 100% de las materias incluyen una tarea por unidad relacionada con la competencia digital.
Creación de un protocolo de uso del dispositivo móvil para aprovechamiento didáctico	• Jefatura de Estudios. • Coordinador TIC. • ETCP	• ETCP. • Sesiones de trabajo coordinadas • Proyecto Educativo	Curso 2	• 2º Trimestre	• Se ha realizado el protocolo y se ha incluido en Proyecto Educativo • Se ha modificado el Plan de Convivencia en lo que respecta a traer el móvil al centro.

Realización de talleres de madres y padres para aprendizaje de uso herramientas IPASEN	• Jefatura de Estudios. • Coordinador TIC. • Jefatura Dpto. FEIE • Jefatura de Dpto. de Orientación	• Sesiones de trabajo coordinadas • Profesores tutores • ETCP • AMPA	Cursos 1, 2, 3 y 4	1 ^{er} Trimestre	• Asistencia de al menos el 25% de las familias que no utilizan IPASEN
Mejora de los procesos de comunicación vía IPASEN con las familias.	• Jefatura de Estudios • Coordinador TIC • Jefatura Dpto. FEIE	• Asesoramiento grupal e individual con las familias • Página web del centro.	Curso 1	Trimestre 1º y 2º	• Revisión e incorporación al Proyecto Educativo de procesos de comunicación vía IPASEN. • El 90% de familias utilizan IPASEN para la realización de gestiones con el centro educativo en el 2º curso del Proyecto. • El 100% del profesorado hace uso de ISENECA como vía de comunicación con las familias
			Cursos 2, 3 y 4	Seguimiento anual	

Ámbito: La mejora de los resultados escolares del alumnado.					
OBJETIVO 9: Mejorar o mantener los resultados del aprendizaje del alumnado y el grado de desarrollo y adquisición de las competencias clave, reduciendo al mínimo el fracaso escolar.					
Acciones/Tareas	Responsables	Recursos	Temporalización		Indicadores
Planificación y elaboración de proyectos interdisciplinares departamentales e interdepartamentales potenciando el trabajo por Competencias Clave.	• Jefaturas de Áreas de Competencias. • ETCP	• Reuniones de Área y Departamentos Didácticos. • ETCP • Proyecto Educativo.	Curso 1	1 ^{er} Trimestre: Planificación y Elaboración. 2º y 3 ^{er} Trimestre: Puesta en práctica y revisión	• Elaboración de al menos un proyecto interdisciplinar por Departamento al trimestre y uno Interdepartamental anual. • Incorporación a las Programaciones Didácticas Departamentales.
			Cursos 2, 3 y 4	Planificación y revisión Trimestral	

Realización de Compromisos Educativos al alumnado con tres o más materias suspensas en la evaluación. Prestando especial atención a los “casos alerta”.	• Tutores • Dpto. Orientación	• Equipos Educativos • Reuniones Tutores/as – Orientación.	Cursos 1,2, 3 y 4	Seguimiento Trimestral	• Constancia en las actas de Equipo Educativo de los compromisos elaborados y evolución trimestral. • Constancia en las actas del Departamento de Orientación los compromisos realizados por grupo y evolución.
Mejora del Plan de orientación académica y vocacional al alumnado en los cursos de 2º, 3º y 4º ESO y FPB.	• Jefatura de Estudios • Dpto. Orientación.	• Tutorías grupales e individuales • Visitas a centros educativos y empresas • Página web del centro. • Antiguos Alumnos	Curso 1 Cursos 2, 3 y 4	Trimestre 1 2º y 3º Trimestre: Revisión, seguimiento y propuestas de mejora.	• Revisión e incorporación al Proyecto Educativo • Reducir un 30% el alumnado que abandona estudios cumplidos los 16 años. • Aumentar un 20 % el porcentaje de alumnado que continúa con éxito estudios posteriores.
Utilizar metodología por proyectos en PMAR para una enseñanza más globalizada e integradora	• Jefatura de Estudios • Dpto. Orientación. • Profesorado de Ámbitos e inglés PMAR. • Tutores/as	• Programaciones Didácticas. • Trabajo por proyectos. • POAT • Tutorías individuales.	Curso 1 Cursos 2, 3 y 4	Trimestre 1º y 2º Revisión, seguimiento y propuestas de mejora trimestral	• Constancia en las actas de los Departamentos Didácticos de los cambios metodológicos en PMAR. • Realización de al menos un proyecto por evaluación en PMAR en cada ámbito. • Reducir un 20 % anual el alumnado que promociona con algún ámbito suspenso. • Reducir un 20 % anual el alumnado PMAR que promociona que no superan Inglés.
Estudio de los resultados educativos de los alumnos: estadísticas de resultados de la evaluación final.	• Director • Jefatura de Estudios	• ETCP • Claustro • Análisis de resultados y actas de evaluación final	Cursos 1, 2, 3 y 4	Final de curso	• Alumnado que promociona con evaluación positiva en todas las materias

Ámbito: La mejora de los resultados escolares del alumnado.					
OBJETIVO 10: Mejorar los resultados del alumnado repetidor o que promociona con materias pendientes.					
Acciones/Tareas	Responsables	Recursos	Temporalización		Indicadores
Estudio de los resultados del alumnado repetidor y propuestas de mejora	- Equipo Directivo - ETCP - Claustro	Reuniones de los órganos de coordinación docente para llevar a cabo el estudio.	Cursos 1,2, 3 y 4	Final de Curso	- Constancia en actas de los órganos de coordinación docente implicados - Se ha incorporado al análisis final de resultados - Alumnado repetidor que promociona con 0, 1 o 2 materias
Revisión y seguimiento de los planes de recuperación de materias pendientes de los Dptos. Didácticos.	- Jefatura de Estudios - Jefaturas Dptos. Didácticos.	- Sesiones de Trabajo coordinadas. - Programaciones Didácticas. - Actas Departamento. - Proyecto Educativo.	Cursos 2, 3 y 4	1 ^{er} Trimestre: Revisión Programaciones Didácticas. 2 ^o y 3 ^{er} Trimestre: Seguimiento y propuestas de mejora	- Constancia en las actas de los Departamentos Didácticos de la evolución del alumnado con materias pendientes. - Incorporación a las Programaciones Didácticas de las propuestas de mejora. - Publicación trimestral de los planes de recuperación e información a las familias. - Incremento de un 20% el alumnado que supera las materias pendientes por materia.
Creación de un “Plan de atención del alumnado repetidor”	- Director - Jefatura de Estudios - Jefaturas Dptos. Didácticos.	- Sesiones de Trabajo coordinadas. - Programaciones Didácticas. - Actas Departamento.	Cursos 1,2, 3 y 4	1 ^{er} Trimestre: Revisión Programaciones Didácticas. 2 ^o y 3 ^{er} Trimestre: Seguimiento y propuestas de mejora	- Constancia en las actas de los Departamentos Didácticos de la evolución del alumnado repetidor. - Reducción de un tercio anual del alumnado PIL. - Incorporación al Proyecto Educativo del Plan de atención del alumnado repetidor.

		Proyecto Educativo.			
--	--	---	--	--	--

Ámbito de mejora: La mejora en la gestión de los recursos materiales y personales del centro.					
OBJETIVO 11: Mejorar el control y seguimiento del estado de conservación de los espacios y recursos del Centro desde la implicando y colaboración de toda la Comunidad Educativa en el buen uso de éstos.					
Acciones/Tareas	Responsables	Recursos	Temporalización		Indicadores
Trasladar y mantener actualizado el inventario del centro en el portal Séneca.	Secretario	Portal Séneca	Cursos 2, 3 y 4	Seguimiento trimestral	100% de los materiales están inventariados y las altas y bajas están actualizadas.
Realización de una encuesta dirigida a toda la Comunidad Educativa sobre estado de conservación de instalaciones y recursos del centro, así como recoger propuestas de mejora.	- Equipo Directivo - Departamento FEIE	- Plataforma G-Suite - Herramienta Google Forms	Cursos 1,2, 3 y 4	Final de cada curso escolar	- Elaboración o no de la encuesta - Valoración positiva por parte de al menos el 80% de los encuestados. - Se realizan propuestas de mejora por parte de la Comunidad Educativa
Elaboración de un plan para implicar al alumnado en la conservación del edificio, así como la limpieza de éste y zonas de patio.	- Secretario - Tutores	Proyecto Educativo	Cursos 2, 3 y 4	Final de Curso	Valoración positiva por parte de al menos el 80% del alumnado en la encuesta realizada
Optimizar el proceso de entrega y recogida de los libros de texto del PGL, mediante el uso de plantillas de control, detectando las necesidades de reposición por deterioro o aumento de matrícula.	- Secretario - Jefaturas Dptos. Didácticos.	Plataforma G-Suite.	Cursos 1,2, 3 y 4	Inicio y final de cada curso escolar	- Valoración positiva del 80% del profesorado sobre el proceso. - Control del 100% de situación y estado de los libros de PGL.

Ámbito de mejora: Proyección de la imagen corporativa del centro.				
OBJETIVO 12: Mejora de la visión que se tiene del Centro y de las enseñanzas que se imparten en él.				
Acciones/Tareas	Responsables	Recursos	Temporalización	Indicadores

Celebración de los 25 años del IES Federico García Lorca	• Equipo Directivo • ETCP	• Sesiones de trabajo. • Documentación Propia y Archivo • Sesiones de trabajo con otras instituciones	Curso 1	Durante todo el curso	• Realización de al menos tres actividades durante el curso. • Colaboración de al menos tres instituciones y/o asociaciones. • Elaboración de un cartel conmemorativo.
Difusión de la Formación Profesional a nivel local y localidades próximas.	• Equipo Directivo • Jefatura de Dpto. Formación Profesional	• Reuniones de trabajo. • Video promocional • Dípticos informativos • Stand Promocional	Curso 1, 2, 3 y 4	1 ^{er} Trimestre y 3 ^{er} Trimestre	• Se ha realizado campaña promocional del CFGM y FPB en los centros y empresas locales y próximos a la localidad. • Se ha montado el Stand promocional del CFGM en la localidad y en al menos una localidad próxima.

5. DISEÑO DE PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN EN BASE A LOS INDICADORES DE EVALUACIÓN PROPIOS.

Los indicadores incluidos en el desarrollo de los objetivos del proyecto son la referencia principal para la evaluación de éste. Permiten una evaluación sistemática y rigurosa y dan cuenta de los resultados alcanzados, ya que el proyecto se evalúa a partir de la revisión de los logros con respecto a los indicadores que se formulan. En este sentido, se establecen los indicadores de evaluación propios con la suficiente relevancia en la consecución de los distintos objetivos y que nos permitirán la realización de una evaluación del Proyecto de Dirección.

5.1. Momentos de la evaluación:

- Inicial: (expectativas, utilidad, viabilidad) consisten en la valoración del proyecto por parte de la comisión de selección.
- A lo largo del desempeño: (continua, descriptiva, formativa, mejora) cada curso escolar se concretará el grado de desarrollo del proyecto, vinculándolo al plan de mejora; cada trimestre, en cada evaluación, se revisará y efectuará un seguimiento en el plan de mejora; anualmente se informará conforme a los indicadores del plan de actuación del proyecto. Se realizarán los ajustes o correcciones que durante este proceso de evaluación se estimen oportunos.
- Final: (acreditativa) evaluación del ejercicio directivo por parte de la inspección, informe final de la dirección e informes de los órganos de gobierno, de coordinación docente y demás sectores de la comunidad educativa.

5.2. Indicadores del cumplimiento de los objetivos:

Ámbito: El liderazgo en el centro, mediante la coordinación y el trabajo en equipo..

Objetivo 1:	Mejora de las estructuras organizativas del centro, así como la coordinación entre ellas desde la autoevaluación.		
Indicador de Evaluación	Valoración positiva de al menos el 80% en los cuestionarios de autoevaluación sobre estructuras organizativas y la coordinación entre ellas.		
Temporalización:	Cursos 1: Final de curso	Responsables:	• Equipo Directivo • Jefaturas de Áreas de Competencias.
Recursos:	• Sesiones de Trabajo ETCP y Equipo Directivo – Jefaturas de Área. • Actas ETCP. • Proyecto Educativo. • Cuestionarios Autoevaluación		
Niveles de Logro			
Bajo	Medio	Alto	Excelente
Valoración positiva de al menos el 50% en los cuestionarios de autoevaluación	Valoración positiva de al menos el 60% en los cuestionarios de autoevaluación	Valoración positiva de al menos el 70% en los cuestionarios de autoevaluación	Valoración positiva de al menos el 80% en los cuestionarios de autoevaluación
Justificación del grado de consecución del indicador:		En función del nivel de logro obtenido	
Consideraciones y decisiones adoptadas, en su caso:		En función del nivel de logro obtenido	
Información a la Comunidad Educativa y a la Administración:		Se informa al Claustro, Consejo Escolar e Inspección.	

Objetivo 2:	Aumentar en el profesorado el grado de implicación en la redacción y revisión de documentos e instrumentos de planificación.		
Indicador de Evaluación	Al menos el 75% del profesorado indica conocer la documentación e instrumentos de planificación y haber participado en su revisión.		
Temporalización:	Cursos 2, 3 y 4 : Final de curso	Responsables:	• Equipo Directivo • Jefaturas de FEIE • Jefaturas de Área
Recursos:	• Sesiones de Trabajo ETCP y Equipo Directivo – Jefaturas de Área. • Actas ETCP. • Proyecto Educativo. • Cuestionarios Autoevaluación		
Niveles de Logro			
Bajo	Medio	Alto	Excelente

El 25% del profesorado indica conocer la documentación e instrumentos de planificación y haber participado en su revisión.	El 50% del profesorado indica conocer la documentación e instrumentos de planificación y haber participado en su revisión.	El 60% del profesorado indica conocer la documentación e instrumentos de planificación y haber participado en su revisión.	Al menos el 75% del profesorado indica conocer la documentación e instrumentos de planificación y haber participado en su revisión.
Justificación del grado de consecución del indicador:		En función del nivel de logro obtenido	
Consideraciones y decisiones adoptadas, en su caso:		En función del nivel de logro obtenido	
Información a la Comunidad Educativa y a la Administración:		Se informa al Claustro, Consejo Escolar e Inspección	

Ámbito de mejora: La implicación y participación de toda la comunidad educativa en el diseño y desarrollo de las actuaciones

Objetivo 3:	Fomentar la participación, la comunicación y la colaboración con las diferentes entidades locales que inciden en nuestro alumnado y sus familias, conectando la actividad del instituto con su entorno económico, social y cultural.		
Indicador de Evaluación	La memoria contempla al menos 5 actuaciones con entidades locales por curso		
Temporalización:	Cursos 1, 2, 3 y 4: a la finalización del curso	Responsables:	- Equipo Directivo - Jefatura de Dpto. de FEIE
Recursos:	- ETCP - Web del centro	- Sesiones de trabajo - Memorias finales de actuaciones de cada curso	
Niveles de Logro:			
Bajo	Medio	Alto	Excelente
Las actuaciones llevadas a cabo se han limitado a colaboraciones con el Ayuntamiento y al Centro de Salud.	Las actuaciones llevadas a cabo se han limitado a colaboraciones con el Ayuntamiento, Centro de Salud y una asociación local	Las actuaciones llevadas a cabo se han limitado a colaboraciones con el Ayuntamiento, Centro de Salud y dos asociaciones locales	Las actuaciones llevadas a cabo se han limitado a colaboraciones con el Ayuntamiento, Centro de Salud y tres asociaciones locales
Justificación del grado de consecución del indicador:		En función del nivel de logro obtenido	
Consideraciones y decisiones adoptadas, en su caso:		En función del nivel de logro obtenido	
Información a la Comunidad Educativa y a la Administración:		Se informa al Claustro y Consejo Escolar	

Ámbito de mejora: La mejora de la calidad y equidad a través de iniciativas en los ámbitos de la atención a la diversidad, la promoción de la convivencia, la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, y la prevención de la discriminación y la violencia de género.

Objetivo 4:	Mejora del clima de trabajo, la convivencia e integración de nuestro alumnado, entendiéndola como el conjunto de relaciones que se establecen entre las diferentes figuras de nuestro centro educativo.					
Indicador de Evaluación	Cumplimiento de normas de convivencia (indicador homologado para la autoevaluación de los centros que imparten secundaria.)					
Temporalización:	Cursos 1, 2, 3 y 4: a la finalización del curso	Responsables:	• Jefatura de Estudios	• Tutores	• Dpto. Orientación	• Coord. Convivencia
Recursos:	Indicadores homologados proporcionados por la DGOEE (Cumplimiento de normas de convivencia) Reuniones de los órganos de coordinación docente y Claustro para el estudio de los resultados					
Niveles de Logro: Tendremos en consideración los porcentajes del indicador de los cursos 18/19, 19/20 y 20/21						
Bajo		Medio		Alto		Excelente
El indicador de Cumplimiento de las normas de convivencia es inferior al 84,23%		El indicador de Cumplimiento de las normas de convivencia está entre el 84,23% y 85,25%		El indicador de Cumplimiento de las normas de convivencia está entre el 85,25% y 90,87%		El indicador de Cumplimiento de las normas de convivencia es igual o superior al 90,87%
Justificación del grado de consecución del indicador:			En función del nivel de logro obtenido			
Consideraciones y decisiones adoptadas, en su caso:			En función del nivel de logro obtenido			
Información a la Comunidad Educativa y a la Administración:			Se informa a la Comisión de Convivencia, Consejo Escolar y Claustro.			

Objetivo 5:	Mejora en la optimización de recursos y aplicación de las medidas de Atención a la Diversidad.		
Indicador de Evaluación	Incremento de un al menos un 10% el alumnado NEAE que promociona de curso con 0, 1 o 2 materias suspensas.		
Temporalización:	Curso 1: a la finalización del curso	Responsables:	- Equipo Directivo - Dpto. Orientación
Recursos:	- Análisis de Resultados finales de cada curso escolar - ETCP		
Niveles de Logro:			
Bajo	Medio	Alto	Excelente

No se produce incremento del alumnado NEAE que promociona o éste es inferior al 3%	Incremento del alumnado NEAE que promociona entre el 3% y el 6%	Incremento del alumnado NEAE que promociona entre el 6% y el 10%	Incremento del alumnado NEAE que promociona de un 10% o superior
Justificación del grado de consecución del indicador:		En función del nivel de logro obtenido	
Consideraciones y decisiones adoptadas, en su caso:		En función del nivel de logro obtenido	
Información a la Comunidad Educativa y a la Administración:		Se informa al Consejo Escolar y Claustro.	

Objetivo 6:	Refuerzo de las actuaciones dirigidas a educar en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres mediante la implicación toda la Comunidad Educativa y agentes externos.		
Indicador de Evaluación	Realización de al menos tres actuaciones conjuntas con entidades locales durante el curso escolar.		
Temporalización:	Curso 2: a la finalización del curso	Responsables:	- Equipo Directivo - Coordinador/a Plan de Igualdad
Recursos:	- Plan de Igualdad y Coeducación - Proyecto Educativo - Programación de actividades Complementarias y Extraescolares		
Niveles de Logro:			
Bajo	Medio	Alto	Excelente
No se realiza ninguna actividad conjunta con entidades locales	Se ha realizado una actividad conjunta con entidades locales	Se ha realizado dos actividades conjuntas con entidades locales	Se ha realizado al menos tres actividades conjuntas con entidades locales
Justificación del grado de consecución del indicador:		En función del nivel de logro obtenido	
Consideraciones y decisiones adoptadas, en su caso:		En función del nivel de logro obtenido	
Información a la Comunidad Educativa y a la Administración:		Se informa al Consejo Escolar y Claustro.	

Ámbito de mejora: La mejora y el avance en la digitalización de los centros.

Objetivo 7:	Fomento del uso de las plataformas educativas tanto institucionales como propias favoreciendo los procesos de evaluación, comunicación y gestión entre toda la Comunidad Educativa
Indicador de Evaluación	Grado de satisfacción en el profesorado de al menos un 80% en la reducción y gestión de tareas a través de una encuesta.

Temporalización:	Cursos 1, 2 3 y 4: a la finalización del curso	Responsables:	• Equipo Directivo • Jefatura Dpto. FEIE
Recursos:	• Resultados de encuestas realizadas por el Departamento de FEIE • Reuniones de los órganos de coordinación docente y Claustro para estudio de los resultados.		
Niveles de Logro: partimos de la consideración de que cada curso tendremos un incremento en el grado de satisfacción.			
Bajo	Medio	Alto	Excelente
Se incrementa un 10% el grado de satisfacción en las encuestas, o se alcanza el 50%.	Se incrementa un 20% el grado de satisfacción en las encuestas, o se alcanza el 60%.	Se incrementa un 30% el grado de satisfacción en las encuestas, o se alcanza el 70%.	Se incrementa un 40% el grado de satisfacción en las encuestas, o se alcanza o supera el 80%.
Justificación del grado de consecución del indicador:		En función del nivel de logro obtenido	
Consideraciones y decisiones adoptadas, en su caso:		En función del nivel de logro obtenido	
Información a la Comunidad Educativa y a la Administración:		Se informa al Claustro y Consejo Escolar	

Objetivo 8:	Reducir la brecha digital de nuestro alumnado y sus familias.		
Indicador de Evaluación	El 90% de familias utilizan IPASEN para la realización de gestiones con el centro educativo en el 2º curso del Proyecto.		
Temporalización:	Cursos 2, 3 y 4: a la finalización del curso	Responsables:	• Jefatura de Estudios • Coordinador TIC • Jefatura Dpto. FEIE
Recursos:	• Asesoramiento grupal e individual con las familias • Página web del centro. • Resultados de encuestas realizadas por el Departamento de FEIE a las Familias, Tutores y Tutoras sobre medios de comunicación utilizados		
Niveles de Logro:			
Bajo	Medio	Alto	Excelente
Se incrementa un 10% las familias que usan IPASEN de forma habitual para realizar gestiones con el centro (o lo mantienen si el nivel de partida es del 60%)	Se incrementa un 15% las familias que usan IPASEN de forma habitual para realizar gestiones con el centro (o lo mantienen si el nivel de partida es del 70%)	Se incrementa un 20% las familias que usan IPASEN de forma habitual para realizar gestiones con el centro (o lo mantienen si el nivel de partida es del 80%)	Se incrementa un 25% las familias que usan IPASEN de forma habitual para realizar gestiones con el centro (o lo mantienen si el nivel de partida es del 90%)

Justificación del grado de consecución del indicador:	En función del nivel de logro obtenido
Consideraciones y decisiones adoptadas, en su caso:	En función del nivel de logro obtenido
Información a la Comunidad Educativa y a la Administración:	Se informa al Consejo Escolar

Ámbito de mejora: La mejora de los resultados escolares del alumnado.

Objetivo 9:	Mejorar o mantener los resultados del aprendizaje del alumnado y el grado de desarrollo y adquisición de las competencias clave, reduciendo al mínimo el fracaso escolar.		
Indicador de Evaluación	Alumnado que promociona con evaluación positiva en todas las materias		
Temporalización:	Cursos 1, 2, 3 y 4: a la finalización del curso	Responsables:	• Director • Jefatura de Estudios
Recursos:	• ETCP • Claustro	• Análisis de resultados y actas de evaluación final • Análisis por Departamento Didáctico	
Niveles de Logro:			
Bajo	Medio	Alto	Excelente
El 10% de las materias de la etapa mejoran sus resultados (o los mantienen si el nivel de partida supera el 60%)	El 20% de las materias de la etapa mejoran sus resultados (o los mantienen si el nivel de partida supera el 70%)	El 30% de las materias de la etapa mejoran sus resultados (o los mantienen si el nivel de partida supera el 80%)	El 40% de las materias de la etapa mejoran sus resultados (o los mantienen si el nivel de partida supera el 90%)
Justificación del grado de consecución del indicador:	En función del nivel de logro obtenido		
Consideraciones y decisiones adoptadas, en su caso:	En función del nivel de logro obtenido		
Información a la Comunidad Educativa y a la Administración:	Se informa al Claustro, Consejo Escolar e Inspección.		

Objetivo 10:	Mejorar los resultados del alumnado repetidor o que promociona con materias pendientes.		
Indicador de Evaluación	Alumnado repetidor que promociona con 0, 1 o 2 materias		
Temporalización:	Cursos 1, 2, 3 y 4: a la finalización del curso	Responsables:	• Equipo Directivo • ETCP • Claustro
Recursos:	• Reuniones de los órganos de coordinación docente para la realización del estudio		

	Indicadores homologados para la autoevaluación de centros que imparten educación secundaria (informe definitivo de resultados curso escolar) - Eficacia de la permanencia un año más en el mismo curso de ESO.		
Niveles de Logro:			
Bajo	Medio	Alto	Excelente
Incremento del 10% del alumnado repetidor que promociona con 0, 1 o 2 materias	Incremento del 20% del alumnado repetidor que promociona con 0, 1 o 2 materias	Incremento del 25% del alumnado repetidor que promociona con 0, 1 o 2 materias	Incremento del 30% del alumnado repetidor que promociona con 0, 1 o 2 materias
Justificación del grado de consecución del indicador:		En función del nivel de logro obtenido	
Consideraciones y decisiones adoptadas, en su caso:		En función del nivel de logro obtenido	
Información a la Comunidad Educativa y a la Administración:		Se informa al Claustro y Consejo Escolar	

Ámbito de mejora: La mejora en la gestión de los recursos materiales y personales del centro

Objetivo 11:	Mejorar el control y seguimiento del estado de conservación de los espacios y recursos del Centro desde la implicando y colaboración de toda la Comunidad Educativa en el buen uso de éstos.		
Indicador de Evaluación	Valoración positiva por parte de al menos el 80% de los encuestados.		
Temporalización:	Cursos 1, 2, 3 y 4: a la finalización del curso	Responsables:	- Equipo Directivo - Departamento FEIE
Recursos:	- Plataforma G-Suite - Resultados de encuestas realizadas por el Departamento de FEIE - Herramienta Google Forms		
Niveles de Logro:			
Bajo	Medio	Alto	Excelente
Valoración positiva inferior al 50% de todas las encuestas realizadas.	Valoración positiva de un % comprendido entre el 50% y el 60% de todas las encuestas realizadas.	Valoración positiva de un % comprendido entre el 60% y el 80% de todas las encuestas realizadas.	Valoración positiva igual o superior al 80% de todas las encuestas realizadas.
Justificación del grado de consecución del indicador:		En función del nivel de logro obtenido	

Consideraciones y decisiones adoptadas, en su caso:	En función del nivel de logro obtenido
Información a la Comunidad Educativa y a la Administración:	Se informa al Claustro y Consejo Escolar

Ámbito de mejora: Proyección de la imagen corporativa del centro.

Objetivo 12:	Mejora de la visión que se tiene del Centro y de las enseñanzas que se imparten en él.		
Indicador de Evaluación	Se ha realizado campaña promocional del CFGM y FPB en los centros locales y próximos a la localidad.		
Temporalización:	Cursos 1	Responsables:	- Equipo Directivo - Jefatura de Dpto. Formación Profesional
Recursos:	- Reuniones de trabajo. - Video promocional - Dípticos informativos - Stand Promocional		
Niveles de Logro:			
Bajo	Medio	Alto	Excelente
Tan solo se ha realizado promoción del CFGM en la localidad	Se ha realizado promoción del CFGM y CFGB (FPB) en la localidad	Se ha realizado promoción del CFGM y CFGB (FPB) en la localidad y una localidad próxima.	Se ha realizado promoción del CFGM y CFGB (FPB) en la localidad y dos localidades próximas.
Justificación del grado de consecución del indicador:		En función del nivel de logro obtenido	
Consideraciones y decisiones adoptadas, en su caso:		En función del nivel de logro obtenido	
Información a la Comunidad Educativa y a la Administración:		Se informa a Consejo Escolar y Claustro.	

5.3. Información a la Comunidad Educativa y a la Administración.

La información a la Comunidad Educativa del grado de consecución del proyecto se realizará por las siguientes vías:

- El ETCP será informado a través de la presentación de los análisis trimestrales de evaluación y de la Memoria Anual al final de cada curso.
- El Claustro y el Consejo Escolar, además de los documentos citados anteriormente, recibirá y discutirá el Informe de la Dirección, finalizado el curso académico.
- Los restantes sectores de la comunidad educativa recibirán esta misma información, a través de sus órganos representativos y de los representantes en el Consejo Escolar.

La Administración será informada cada curso escolar fundamentalmente a través de la Memoria Anual y el consecuente Plan de Mejora para el curso siguiente, presentando un Informe Anual de Dirección sobre la gestión desarrollada.